

ACTA N° 3

- **En la ciudad de La Plata, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintitrés, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.**

Presentes: Sr. Decano: Erben, Mauricio

Sr. Secretario del Consejo: Gómez Dumm, Daniel

Por el Claustro de Profesores:

Sr. Colinas, Pedro

Sra. Delaplace, Laura

Sra. Rodríguez Torres, Claudia

Sr. Ruiz, Mariano

Sr. Speroni Aguirre, Francisco

Sra. Vetere, Virginia

Por el Claustro de Graduados:

Sra. Mihdi, Myriam

Sra. Nardo, Agustina

Por el Claustro Estudiantil:

Sr. Archuby Begelín, Iñaki

Sr. De Avanzo, Nicolás

Sr. Suárez, Germán

Por el Claustro No docente

Sra. Gasc, Daiana

- A las 13 y 43, dice el:

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la tercera sesión ordinaria del presente período de sesiones del Consejo Directivo con la presencia de doce consejeros/as.

Quiero, en primer lugar, saludar a los nuevos consejeros que hoy se incorporan a este Cuerpo por el recambio que se da tradicionalmente en el mes de abril de la representación del claustro estudiantil. Así como desearles y desearnos un fructífero trabajo en conjunto

En lo formal, corresponde considerar los pedidos de licencia presentados por: Kozubsky hasta el mes de agosto, Ghilini, Pirronito, Amán, Medina, Torres Castaño y Bianco.

¿Hay acuerdo del Consejo en conceder las licencias solicitadas?

- Se aprueban por unanimidad. Doce votos.

Sr. DECANO.- En consecuencia, están en condiciones de incorporarse los consejeros Ruscitti, Salinas y Dassatti.

- Se incorporan los mencionados consejeros.

Sr. DECANO.- Queda, entonces, constituido el quórum con quince consejeras/os presentes en el recinto.

Tiene la palabra el consejero Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Señor decano: quisiéramos solicitar una alteración del Orden del Día a fin de tratar a continuación la renuncia de nuestro compañero Di Gregorio para que pueda ingresar el correspondiente suplente.

Sr. DECANO.- Como el que usted alude es un tema de la tercera reunión, normalmente, los cambios en el Orden del Día los tratamos al comienzo de esa reunión. En consecuencia, si le parece, en el momento que comience la sesión ordinaria del día de hoy, ponemos a consideración su moción, consejero.

Sr. SUÁREZ.- Muchas gracias.

A - INFORME DEL Sr. DECANO

Sr. DECANO.- Como primer punto del informe quisiera dar cuenta de cómo quedarían compuestas las nuevas bancadas que componen este Cuerpo.

Tenemos como miembros consejeros titulares, por la lista 3, a Di Gregorio Luchetti, Suárez, Archuby. Lista 2, Pirronito. Lista 17, De Avanzo. Y suplentes, por la lista 3, Barbiera Romero. Vamos a dejar pendiente la incorporación en el Cuerpo de Celao de Santa María Guiñazú y de Waltner, ya que al momento no cumplen con el porcentaje previsto en el artículo 91, inciso b, del Estatuto que requiere tener al menos el treinta por ciento de las asignaturas aprobadas. El criterio que vamos a adoptar consiste en no

incorporarlos en este momento y, en particular, al inicio de este Cuerpo, sino hasta el momento en que empiecen a cumplir con la condición estatutaria.

Luego, sí está incorporada Morgentale Ojeda. No cumple la condición Permigiati. Luego, Dos Santos, sí. Luego, por la lista 2, Amán, Medina, Torres Castaño, Bianco, Dassatti, Raposeiras Aldorino, Cascallares, Magnani y Gómez Alicandro.

Por la lista 17: Pistillo, Lobos, Perú, Maldonado, Brunetti Bassini, Cabrera, Leguizamón, Bonilla Canales y Riquelme Winter.

Esta es información que fue solicitada oportunamente, en noviembre de 2022 por el director del Consejo Superior. Y es el listado que elevamos con los representantes estudiantiles electos y que, en su momento, comentamos que restaría completar los requisitos solicitados por el Estatuto.

Pasando a los temas del informe, quisiera comentar algunos aspectos que me parecen relevantes para el funcionamiento de la facultad, acaecidos en este último mes.

En primer lugar, se trata de una noticia triste para la comunidad. Me refiero al fallecimiento de la profesora Leda Gianuzzi ocurrido el pasado 7 de abril. La doctora Gianuzzi, docente investigadora de esta facultad, ejerció la docencia en la cátedra de Toxicología y la investigación en el Área Alimentos y Toxicología en el CIDCA; extensionista muy comprometida con la cátedra de Soberanía Alimentaria. Es una pérdida muy grande que sufrimos como comunidad. Su defunción ocurrió un día viernes. El sábado, cuando nos enteramos, decretamos el duelo y lo hicimos público. Pero no quería dejar de mencionar la noticia en este ámbito.

El día 11 de abril, tal como fuera anunciado y aprobado oportunamente por este Consejo y, posteriormente, en el Consejo Superior, se hizo el acto de homenaje y entrega del título de Doctor Honoris Causa a Roberto Salvarezza. Con varios de los aquí presentes nos cruzamos en el mismo. Quiero agradecer al presidente de la universidad, el magíster López Armengol, y a la vicepresidenta Varela por acompañarnos en este acto. Al igual que a todas las autoridades del mundo científico, académico y político que acompañaron la entrega de este homenaje tan merecido a Roberto Salvarezza.

A comienzos de este mes tuvimos reunión de la Comisión de Discapacidad. Ustedes saben que la comisión de universidad rota la sede para sus reuniones mensuales. Y en esta oportunidad nos tocó ser elegidos para ser anfitriones. En particular, quería comentarlo no sólo por la importancia de la reunión, sino que se realizó un homenaje interno de la comisión a Belén Arouxet, docente del Departamento de Matemática, quien fue directora de la Dirección de Discapacidad y renunciara por cuestiones personales a ese rol hace poco

tiempo. La comisión, también acompañada por los representantes de la facultad, le hicimos un pequeño homenaje para expresarle nuestra gratitud y reconocimiento por la tarea realizada. Tampoco quería dejar de mencionarlo en este Cuerpo.

El mes de abril está marcado también por acontecimientos de nuestra historia como país, como sociedad. En ese marco, recibí la invitación y tuve oportunidad de acompañar al Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas en el acto que se realizó el 2 de abril en la Plaza Islas Malvinas. Quiero agradecer la invitación para ejercer la representación institucional de la facultad en un acto tan importante. Y también acompañar el pedido que el CECIM enarbola como bandera de memoria, verdad, justicia, soberanía y paz. Que un poco representa también la idea que tuvimos con la Prosecretaría de Derechos Humanos de homenajear a los soldados caídos en Malvinas con el cartel que está en la entrada de la facultad.

También en abril se realizó la inauguración de la sala de lactancia de la facultad, tema que fue tratado varias veces en este Cuerpo. Como ustedes saben, la ubicación de la sala fue asignada en el edificio del Departamento de Física, en un espacio de fácil acceso que también garantiza el acceso para personas con discapacidad.

Es una alegría haber podido concretar este anhelo de la comunidad, con base en el trabajo de la comisión y de la Dirección de Género, así como de los no docentes, que participaron en la puesta a punto de esta sala, que es motivo de orgullo para la comunidad.

La semana pasada se realizó en la ciudad de Mar del Plata el COSAPRO, que es el Congreso Provincial de Salud, entre los días 12 y 14 de abril. El evento contó con una amplia participación de personas relacionadas con las áreas de salud y de extensión de la facultad. En particular, la Secretaría de Extensión y la Prosecretaría de Salud contaron con un espacio desde el cual se pudo brindar información y promover el debate en torno a cuestiones relacionadas con la salud. Reconociéndonos como facultad de salud, como facultad que aporta a la salud en el territorio a través de los proyectos de extensión también. Así que quiero agradecer tanto a los representantes institucionales mencionados como así también a todos los que se hicieron presentes exponiendo trabajos, porque me parece que se ha convertido este Congreso en un lugar de encuentro de una gran trascendencia para la salud provincial. Además, fuimos invitados por el ministro de salud de la provincia a participar en dos mesas de particular importancia para la participación de la universidad. Una que estaba relacionada con la llamada Fuerza Laboral. O sea, las condiciones de trabajo del personal de salud en el ámbito público. Y, otra, más orientada hacia la formación de los profesionales en salud. Invitación que ya agradecemos e hicimos efectiva

con la participación de autoridades en el mismo congreso y en las reuniones.

Cambiando de tema, me gustaría actualizar un tema académico. Ustedes recordarán que el año pasado la Universidad aprobó la Diplomatura Universitaria en Alimentos, que se promovió oportunamente desde este Consejo y recibió aprobación por parte del Consejo Superior a fines del año pasado. Recordarán que en su momento comentamos que esta era una actividad que tenía una demanda en el interior de la provincia. En el mes de abril pudimos dar comienzo a una primera cohorte en un trabajo conjunto con el Municipio de Montes, donde ya se coordinó con el Municipio para hacer la inscripción e iniciar las clases. El doctor Francisco Speroni quedó a cargo de la coordinación por el lado de la facultad. Y me informaba que dieron comienzo las clases con nueve estudiantes que están cursando la diplomatura en la ciudad de Monte.

También quiero comentar que la semana pasada, en la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior, se dio tratamiento a una propuesta que presentamos en conjunto con varias otras facultades y con el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Buenos Aires para la creación de otra diplomatura universitaria de promoción de ambientalismo popular. Como decía, la iniciativa tuvo despacho favorable de la Comisión de Extensión. El trámite continúa en universidad. Pero no quería dejar de mencionarlo, dada la urgencia y la dificultad de un trámite que involucra varias facultades. Por supuesto, llegado el momento volverá el tema a pasar por este Cuerpo.

Algo más operativo: está todo organizado y listo para el lanzamiento de las inscripciones para el curso de ingreso de mitad de año. El curso se va a llevar adelante entre los días 12 de junio y 7 de julio. Si bien los lineamientos generales del mismo fueron aprobados el año pasado, no quería dejar de actualizar esta información.

El último punto al que quiero hacer referencia está relacionado con el punto anterior que mencioné de la diplomatura en promoción. Algo importante para dar impulso a esto sería la integración de la Comisión Asesora de Educación Alternativa, que fuera creada recientemente por este Cuerpo. Si no recuerdo mal hasta el momento solamente el claustro estudiantil había hecho una propuesta de nombres.

Sr. SECRETARIO.- También tenemos un representante por los Jefes de Trabajos Prácticos y los graduados. En ese caso faltarían los suplentes.

Sr. DECANO.- Quería recordarles al resto de los claustros la necesidad de proponer sus respectivos representantes para terminar de conformar esta comisión a fin de dar tratamiento más concreto, entre otras cosas, a esta diplomatura.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Tengo los nombres de representantes por el claustro de profesores: por Ciencias Biológicas, la profesora Carolina Bellera como titular. No hay un suplente todavía. Por Química, Martín Lavecchia. Por Física; Luciana Montes. Y por Matemática, Félix Aloé como titular y Leandro Salomone como suplente.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar esta propuesta de representantes para integrar la comisión?

- Se aprueban por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- No habiendo más asunto sobre los cuales informar, si no hay consultas o comentarios, damos por finalizado el informe Y pasamos a considerar los temas pendientes.

B - TEMAS PENDIENTES DE LA 2ª REUNIÓN

1 - Movimiento de personal

Prórrogas de designaciones interinas

700-8351/22-1 Paula PAGANO en el cargo (2438) de JTPDS, Dpto. de Física.

700-4356/21-2 Blas FERNÁNDEZ en el cargo (2652) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-5494/21-2 Ana BUCHER en el cargo (2659) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-2992/20-3 Ana BUCHER en el cargo (2662) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

Sr. DECANO.- Se pasa a considerar prórrogas de designaciones interinas que habían quedado pendientes de la segunda sesión ordinaria.

Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- Nuestra bancada había solicitado la postergación del tratamiento de estos expedientes porque faltaban las encuestas. Habiendo tenido vista de la documentación requerida, vamos a proponer la aprobación en bloque de los mismos.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar en forma conjunta los expedientes del punto 1 de los temas pendientes de la segunda sesión ordinaria?

- Se aprueban por unanimidad. Quince votos.

2 - Secretaría Académica

700-317/23-0 Solicitudes de exención de realizar el curso de ingreso 2023 de la FCEX.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-317/23, referente a solicitudes de exención de realizar el curso de ingreso 2023 de la Facultad de Ciencias Exactas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- En este caso también habíamos solicitado la postergación de este expediente en la sesión pasada a fin de tomarnos algo más de tiempo para leer cada una de las solicitudes. Habiéndolas visto, en líneas generales, creemos que son excepciones que no cumplen con una condición suficiente como para ser aprobadas. Muchas de las trayectorias allí vertidas, según los

analíticos y la información presentada, corresponden a trayectorias estudiantiles interrumpidas, las cuales entendemos que sería mejor y provechoso para esos estudiantes que al aspirar a ingresar a nuestra facultad puedan realizar el curso de ingreso para luego pasar a cursar normalmente.

Tenemos un ingreso a mitad del año, lo cual es muy pronto. Así que no hay un gran perjuicio en la solicitud de estos/as estudiantes. Y, en algunos casos, la documentación presentada ni siquiera corresponde a materias aprobadas afines a nuestra facultad. Así que, por nuestra parte, vamos a rechazar las solicitudes de excepción de todos los aspirantes.

Sr. DECANO.- Para aclarar lo que se está considerando, y sobre lo que la bancada estudiantil por minoría adelanta su rechazo, es el siguiente dictamen:

- Se da lectura.

Sr. DECANO.- O sea, lo que se está tratando contempla la exigencia de que cumplan los talleres. Para que quede claro la situación de lo que se está votando.

Tiene la palabra el consejero De Avanzo.

Sr. DE AVANZO.- Como expresé en la reunión pasada, me parece que lo que tenemos que tener en cuenta es que estamos tratando la eximición para un curso de ingreso que terminó hace dos meses. Con lo cual, es probable que estos estudiantes ya completaran el curso de ingreso, si es que continuaron con su proyecto dentro de la facultad, al no tener una respuesta de nuestra parte. De ser así, este expediente queda bastante descolocado en tiempo y espacio.

Por otra parte, evaluando muchos de los analíticos presentados, a menos que vayamos viendo caso por caso, entiendo que hay varios estudiantes que han terminado carreras universitarias o que han aprobado materias de matemática y de química. Entonces, no me parece que esto se pueda rechazar en bloque. O, al menos, habría que averiguar si estas personas ya hicieron el curso al no haber sido eximidos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Suárez.

Sr. SUÁREZ.- La bancada del claustro estudiantil por la mayoría nos sumamos a lo expresado por nuestro compañero de Suma. También entendemos que si la comisión asesora indica que estos alumnos cumplen o cumplieron y asistieron a los talleres que la comisión asesora indicó, confiamos en el análisis que realiza en su dictamen y estamos en condiciones de apoyarlo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Con respecto a los plazos, veo que hay una nota la prosecretaria académica y después vienen las notas de los solicitantes. La primera que aparece fue

solicitada el 10 de febrero. O sea, ya inició el trámite tarde. Es por eso que lo estamos tratando ahora. Si vos te inscribís en noviembre y pensás que no te corresponde hacer el curso de ingreso, en ese mismo momento o en diciembre tendrías que hacer la solicitud.

Por otra parte, comparto la idea de que si las personas cumplieron con la asistencia a esos talleres ya estarían en condiciones de ser registradas en el SIU como estudiantes de la facultad. Es decir, a condición de que conste la asistencia a esos talleres, se aprobaría la inscripción a la facultad.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Secretaría Académica respecto de las solicitudes de eximición del curso de ingreso.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran catorce votos por la afirmativa y uno por la negativa.

Sr. DECANO.- Aprobado por mayoría.

C - 3ª REUNIÓN

Sr. DECANO.- Corresponde considerar en este momento la posible incorporación de temas para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se propone incorporar sobre tablas la versión taquigráfica de la segunda sesión ordinaria. Del claustro de estudiantes por la minoría, Colectivo Estudiantil, se propone la incorporación del expediente 700-649/23, originado en una nota referida a los mecanismos de inscripción en las asignaturas dictadas por la Facultad de Ciencias Exactas. Y el expediente 700-657/23, originado en una nota referida al Programa de atención IVE/ILE gestionado por el área de Bienestar Estudiantil de la UNLP.

¿Hay acuerdo del Consejo con la incorporación de los asuntos que acabo de enunciar?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- En este momento vamos a pasar a considerar la moción formulada por la bancada estudiantil por mayoría, consistente en alterar el Orden del Día a fin de tratar a continuación el expediente 700-615/23, referente a renuncia de Lautaro Di Gregorio Lucchetti al Consejo Directivo de la facultad.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Aprobada por unanimidad. Se procederá en consecuencia.

Claustro de Estudiantes por la mayoría

700-615/23-0 Renuncia de Lautaro DIGREGORIO LUCHETTI al Consejo Directivo de la FCEX.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-615/23, referente a renuncia de Lautaro Di Gregorio Luchetti al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Nosotros agradecemos el gesto del Cuerpo de permitir la alteración del Orden del Día para que pueda asumir nuestra compañera Estefanía.

Debemos decir que, lamentablemente, pero, también, con alegría, por el hecho de que nuestro compañero Lautaro haya conseguido un trabajo fuera del país, lo cual lo va a alejar al menos dos años de la Argentina- Ese es el motivo que lo lleva a tener que presentar su renuncia como consejero académico.

Nosotros queremos ahora ocupar el cargo a través de nuestra compañera Estefanía. Así que les agradecemos muchísimo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- Nosotros nos pusimos a buscar un poco algún antecedente de renuncia de un consejero directivo al Cuerpo. Encontramos de otros claustros. Del claustro estudiantil es bastante difícil. Hubo una renuncia anteriormente, que mejor ni mencionar en qué contexto se daba. Pero remitirse a la renuncia de un consejero estudiantil en la historia de nuestra facultad es llegar a lugares poco deseables. Y, en este caso, hay varios puntos para mencionar.

Cuando uno asume una candidatura y se aboca a esta actividad, uno asume un contrato electoral con su comunidad, con su claustro que va a elecciones, en nuestro caso, todos los años. Y, cuando uno asume esa responsabilidad de llevar adelante una candidatura, tiene que estar convencido y con la seguridad de que, sea cual sea el resultado que arrojen las elecciones, uno pueda llegar a cumplirlo. En este caso estamos hablando de alguien que fue en un lugar muy alto en la lista en las últimas elecciones y que sin asistir a la primera reunión ya presenta su renuncia.

Nos parece que, cuando uno asume esa candidatura, asume un contrato electoral y, al incumplirlo, está incurriendo en una estafa a los/las estudiantes que votaron. No solamente a quienes votaron a raíz de esta cuestión, sino a todos las/los estudiantes que año a año apuestan a elecciones democráticas en nuestra facultad para definir los representantes que lleven adelante la defensa y la conquista de nuevos derechos en este espacio.

Una renuncia al Consejo Directivo es incumplir todo lo que uno asumió y lo que dijo que estaba dispuesto a hacer. Y nos parece realmente lamentable. Y no vamos a acompañar

de ninguna manera la renuncia.

Cuando pasan las elecciones y a uno se le otorga un cargo no es solamente un premio, no es una devolución personal, sino que toda la comunidad - quienes votaron a la lista y quienes no - otorgaron una responsabilidad que debe cumplirse. Y lo personal pasa a un segundo plano. Cuando uno asume la candidatura ya tiene que saber eso. Y si no lo sabe, entonces, cometió un error y una estafa al resto de los estudiantes.

Por poner un ejemplo, cuando fuimos a elecciones en 2019, luego vino una pandemia que imposibilitó las elecciones en 2020 y en 2021, y las elecciones terminaron siendo en marzo de 2022. Y aun así, desde que asumimos nuestras bancas, en abril de 2020 hasta abril de 2022, nunca se vio interrumpida la representación estudiantil. Nunca un consejero directivo renunció o faltó a sus responsabilidades. Por el contrario, a pesar de la pandemia y a pesar de todas las dificultades personales que cada uno de nosotros sufrimos por la pandemia, la virtualidad y demás, todo el tiempo asumimos la responsabilidad que teníamos como consejeros/as directivos/as y llevamos adelante en ese tiempo no solamente una cuestión de ocupar un espacio, sino usar el Consejo Directivo y la representación que tenemos quienes resultamos electos consejeros directivos ante “les” estudiantes de escuchar, de pensar, dialogar, debatir y elaborar infinidad de proyectos y diagramar políticas académicas y gremiales que hagan al ingreso, a la permanencia y al egreso de los estudiantes y que trabajen por fomentar y construir una facultad un poco más justa, que haga que el tránsito de cada uno de nosotros a lo largo de nuestras carreras sea de la mejor manera posible.

Si me pongo a nombrar, que creo que vale la pena, cuando asumimos en pandemia nos vimos en un momento en el que no se sabía con certeza qué es lo que iba a pasar con respecto a la actividad académica de la facultad, mientras otras universidades planteaban la suspensión de calendarios esperando que la pandemia pase en dos semanas o en un mes, desde nuestras bancas y como conducción del Centro de Estudiantes nos pusimos a dar la discusión de que, más allá de la pandemia, teníamos que mantener nuestra cursadas, teníamos que mantener nuestros finales. Y así trabajamos durante toda la pandemia para mantener todos los derechos que se habían conquistado en los años anteriores para poder seguir avanzando, para poder permanecer en la universidad y que no se viera nuestra trayectoria académica interrumpida por un factor externo y totalmente incontrolable como era la pandemia.

A pesar de todas las dificultades que implicó la pandemia para todos los estudiantes y, obviamente, también para quienes teníamos la tarea de representarlos, llevamos adelante

un montón de discusiones y logramos un montón de resoluciones, herramientas y políticas para, aun en los momentos más difíciles, continuar con nuestros estudios. Así se logró la Resolución 444 que mantuvo las promociones a todos los estudiantes en las materias que ofrecían esa posibilidad; se mantuvo la posibilidad de rendir finales; se mantuvo la posibilidad de cursar; se trabó la inasistencia para aquellos que no tenían conexión y no podían conectarse a un Zoom para poder seguir cursando. Es decir que trabajamos durante todo ese tiempo para que todos/as los estudiantes puedan seguir cursando. Porque sabemos que ese es el trabajo que un representante estudiantil tiene que hacer para fomentar el ingreso, la permanencia y el egreso a nuestra facultad.

La pandemia duró muchísimo. Después de dos años de virtualidad, recién el año pasado volvimos a la presencialidad. Y aun así seguimos pensando un montón de políticas y herramientas para el bienestar de los estudiantes, por ejemplo, manteniendo los finales virtuales para quienes todavía no podían volver a la ciudad, ampliando el reglamento de estudiantes trabajadores para que tenga un correlato en la modalidad virtual; adecuamos ese reglamento a la vuelta a la presencialidad para incluir a “les” estudiantes que viven fuera del radio de La Plata, Berisso y Ensenada, que el año pasado tuvo alrededor de ciento cincuenta inscriptos/as y este año está teniendo números similares. Y seguimos pensando a lo largo de todo este tiempo de qué manera podemos facilitar el tránsito y el hábito de nuestros compañeros/as en nuestra facultad.

Eso siempre lo hicimos con responsabilidad, con compromiso, con la convicción de que la responsabilidad que asumimos y el lugar que se nos otorgó es mucho más importante que las ambiciones personales de cada uno de nosotros/as. Y es por eso que, cuando fuimos a elecciones, eso lo tuvimos en cuenta y armamos listas que pudiéramos mantener y que “les” estudiantes, elijan a quien elijan, tenían la seguridad de que íbamos a estar y estamos en condiciones de cumplir el rol que “les” estudiantes elijan otorgarnos.

Lo que hoy está pasando con la renuncia de un consejero directivo va en contra de todo lo que se viene haciendo en nuestra facultad en los últimos años, cuando nos tocó estar a nosotros como mayoría, como minoría o cuando no siquiera estábamos en este Consejo. Como hemos dicho varias veces, el claustro estudiantil en nuestra facultad tiene una larga historia de lucha, de militancia, de discusiones, de logros. Y nunca eso se dio a través de renunciadas y faltar a las responsabilidades que “les” estudiantes nos brindaron en elecciones.

De más está decir que no vamos a acompañar el pedido de renuncia del consejero que invoca motivos personales sin demasiada explicación, renunciando y estafando a

“todes les” estudiantes que lo eligieron como representante ante este Cuerpo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Avanzo.

Sr. DE AVANZO.- Más o menos en un sentido similar a lo que decía el consejero Dassatti.

Como todos saben, las elecciones se hacen año a año. Y el comprometer nuestros nombres dentro de una lista representa un deber cívico y un deber para con los estudiantes que nos elijen.

Al igual que lo expresó el consejero Dassatti, en este Consejo varias veces ya se han rechazado directamente renunciaciones de consejeros de diferentes claustros, con justificaciones incluso más fuertes que la que presenta la nota en este caso. Porque hasta hace cinco minutos lo único que sabíamos es que la renuncia del consejero Di Gregorio se debía a cuestiones personales. Con lo cual, yo no me voy a poner a juzgar las decisiones de cada uno. Coincido en que es una estafa, una tomada de pelo, una falta de respeto a todos los estudiantes presentar una renuncia en la primera sesión del Consejo. Tratar la banca estudiantil como si fuera la presidencia de Independiente.

Pero acá se juega otra cuestión: quienes hoy presentan la renuncia tuvieron infinidad de herramientas para asegurarse que la bancada estudiantil hoy no esté vacía. Hoy tenemos cuatro de los cinco representantes. Si arrancamos así en la primera sesión del año, ¿cómo vamos a terminar?

Me parece que una de las cosas que agrava la situación es que podrían haber pedido una licencia, podrían haber hecho un montón de cosas previas a esta reunión para poder resolverlo y poder asegurar la máxima representación de los estudiantes. Eso es, en el fondo, lo que desde nuestra bancada defendemos y siempre hemos tratado de llevar adelante, cuando fuimos mayoría y, ahora, siendo minoría.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Señor decano: quisiera ampliar un poco qué implica esto de la renuncia.

Renunciar o pedir licencia es un derecho que contempla nuestro reglamento. Más allá que, en el caso personal de nuestro compañero Di Gregorio, él tiene la posibilidad hoy de cursar una nueva etapa en su vida. Lamentablemente, por las dificultades laborales que tiene este país y lo que está sucediendo últimamente con la economía, entre pasar hambre y conseguir un trabajo, al menos nosotros desde el claustro estamos muy contentos de que nuestro compañero hoy pueda continuar con su vida teniendo un trabajo digno que le va a permitir seguir manteniéndose por sus propios medios. Dado que, en lo que toca a la representación estudiantil, lo nuestro se trata de un voluntariado. Es decir, no se recibe ningún tipo de sueldo, ni subsidio por estar acá sentado.

Nosotros no pensamos que, por el hecho de utilizar un derecho contemplado en nuestro reglamento, la renuncia implique una estafa a los estudiantes. Todo lo contrario. Por ejemplo, en este momento, el consejero Dassatti está reemplazando a un titular. Y desde el claustro por la mayoría no consideramos que por eso nos haya estafado, nos haya insultado o haya incurrido en algún tipo de delito simplemente porque utilizó una posibilidad que le otorga el reglamento del Consejo.

Nosotros entendemos que la representación estudiantil está asegurada. Para eso existen los suplentes. Y para eso existen los mecanismos que contempla el reglamento. Para que se pueda seguir sesionando y para que tenga continuidad la representación sin ningún tipo de problemas.

Después, las consideraciones personales, las consideraciones políticas y económicas, es un problema de cada persona. Y las personas tienen el derecho de utilizar las herramientas que el reglamento les confiere.

Quería compartir esta mirada desde el claustro estudiantil por la mayoría. Una mirada diferente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo tenía una idea acerca de cómo iba a votar en este expediente. Pero, dada la información que se vertió respecto a que la persona no está viviendo en el país, me cambió un poco el panorama.

Lo que sí, para aceptarle la renuncia a un consejero o tratarla, me gustaría que la información estuviera expresada por la persona solicitante. Al invocar solamente motivos personales yo no sé si es alguien a quien metieron en la lista y no estaba enterado, si es alguien que cambió de idea y ya no comulga con los ideales de la Franja Morada o lo que fuera. Entonces, en ese sentido, se podría pedir que amplíe el solicitante, explicando por sí mismo que no se encuentra en el país.

En ese caso, yo podría acompañar la renuncia. Sólo viendo que dice motivos personales, no. Y, dado que se trata de la renuncia a un cargo electivo, por eso es que me pongo un poco detallista y solicito que esté firmado por él el argumento. Obviamente, no tengo por qué desconfiar, pero tratándose de algo tan delicado como la renuncia de alguien que está en el Consejo Directivo, propondría que se postergue el tratamiento para ampliar la información.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Mihdi.

Sra. MIHDI.- Para decir que coincidimos con lo que acaba de expresar el consejero Speroni. Acompañaríamos la renuncia por las razones invocadas, porque nos parecen

valederas. Pero creo que es importante que las mismas estén volcadas en la presentación.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, tenemos una moción de orden en el sentido de postergar el tratamiento a fin de incorporar mayor información en la solicitud para el tratamiento de este expediente.

Tiene la palabra el consejero Archuby.

Sr. ARCHUBY BEGELIN.- En primer lugar, quería aclarar que la decisión fue tomada posteriormente a las elecciones; que la figura de la renuncia está contemplada en el Estatuto. Y decir que la renuncia no es necesariamente una estafa al claustro estudiantil, como pretende afirmar el consejero Dassatti, porque siguen estando en la lista todos los demás representantes y la renuncia de uno de sus miembros no afecta la capacidad de representación del claustro en el Consejo Directivo.

Quiero también recalcar que, cuando se dice que se trata de una decisión personal, no es como se pretendió sugerir que por algún motivo será, sino que se trata de una cuestión laboral. Pero me parece, además, que no es correcto inmiscuirse en los asuntos personales de un consejero, dado que también podría tratarse de una enfermedad u otra cuestión.

Sr. DECANO.- Está claro.

De todos modos, creo que la idea de la moción de orden implica incorporar nuevos elementos y no se estaría votando la cuestión de fondo. Si no que los argumentos los entiendo y me parece que hacen a la cuestión de fondo sobre la votación.

Por eso, si están de acuerdo, tomo la moción del consejero Speroni, refrendada por el claustro de JTP y de graduados de postergar el tratamiento hasta tener mayor información sobre las razones que motivan el pedido de renuncia.

Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- Quiero hacer una aclaración. Porque lo que acaba de decir el consejero es algo que yo también venía pensando en otras oportunidades. Y ya que en el Orden del Día de hoy hay un expediente que estaría relacionado con alguna cuestión de agravio, violencia, etcétera, coincido con el consejero en que muchas veces se fundamenta con motivos personales porque puede haber detrás algún motivo que la persona no quiere exponer públicamente.

También entiendo que en este caso el motivo podría ser expuesto por escrito. Pero, digo, seamos cuidadosos con estas cosas. Porque, de hecho, yo presenté una renuncia por motivos personales, porque no quería exponer la situación de violencia que vivía en el Consejo Directivo. Entonces, no tengo problema en apoyar la moción del consejero. Pero

seamos cuidadosos, porque a veces las personas no quieren exponer sus motivos personales.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción de orden en el sentido de postergar el tratamiento del presente asunto.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran once votos por la positiva y cuatro por la negativa.

Sr. DECANO.- Aprobada por mayoría.

1 - Movimiento de personal

a - Expedientes con propuesta única: Anexo I

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- Nosotros vamos a solicitar que se separen del tratamiento conjunto del Anexo los siguientes expedientes: 700-448/23 y 700-5999/21.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Avanzo.

Sr. DE AVANZO.- Voy a solicitar el tratamiento por separado los expedientes 700-116/23 y 700-6898.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo voy a solicitar conste mi abstención en el expediente 700-9244.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar el Anexo I con las excepciones mencionadas?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos, a excepción del expediente 700-9244, con catorce votos y una abstención.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-118/23, referente a solicitud de licencia sin goce de sueldo de María Lourdes Anduaga en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1704 del Departamento de Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero De Avanzo.

Sr. DE AVANZO.- Como venimos marcando en todas las sesiones para estos cargos de Ayudante Alumno que son ocupados por graduados, solicitamos que se envíe un memorando al departamento para que inicie el trámite para la realización del concurso ordinario correspondiente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Rodríguez Torres.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Actualmente hay un concurso en trámite en el Departamento de Física para cargos de Ayudante Alumno. Así que probablemente ese cargo esté incluido en el mismo.

Sr. DECANO.- Se aprueba la licencia, entonces, y tomamos nota de la observación del consejero De Avanzo.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-6898/22, referente a licencia sin goce de sueldo de Fernando Lomoc en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1703 del Departamento de Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero De Avanzo.

Sr. DE AVANZO.- En este caso me falta información respecto de algún otro cargo que tuviera o la categoría del cargo que tenía. Con lo cual, de nuevo, notificar al departamento o, en todo caso, que se agregue más información para próximas veces.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se toma conocimiento.

- Se toma conocimiento.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-448/23, referente a designación interina de Guillermo Nicora en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 2928 del Área Básica del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- En este caso, leyendo el expediente y, sobre todo, el currículum del interesado, lo que proponemos es que vuelva al departamento para que abunde un poco más sobre el modo de acceso al cargo del postulante. Sin esa información, no estamos en condiciones de votar.

Sr. DECANO.- La solicitud es que el expediente sea devuelto al departamento para que éste se manifieste acerca del mecanismo de selección usado en este caso.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5999/21, referente a solicitud de prórroga interina para regularizar la situación de revista de Fidel Schaposnik en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple número 2785 del Departamento de Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- En este caso, si bien se trata de una regularización, al leer el expediente no estaban disponibles las encuestas sobre el desempeño docente del interesado. Entendemos que quizás se trate de un error en la carga, porque en el resto de las regularizaciones sí se encontraban las encuestas.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Rodríguez Torres.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- El doctor Fidel Schaposnik dicta un curso de postgrado, cursos en los cuales no se realizan encuestas. Entiendo que ese debe ser el motivo por el cual no se han adjuntado encuestas al expediente.

Sr. DASSATTI.- No nos quedaba claro si es la única actividad que desarrolla.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Actualmente, se lo está designando solamente para el curso de postgrado. Aclaremos que él ya está jubilado y al departamento le interesaba que ese curso se volviera a dictar.

Sr. DASSATTI.- En ese caso, estaríamos en condiciones de apoyar la propuesta.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la regularización propuesta.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

b. Licencias con goce de sueldo

700-145/23-0 Denis PRADA GORI en el cargo (2796) de ADDS, Área Cs. Farmacéuticas, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-271/23-0 María Leticia LAFUENTE en el cargo (2804) de ADDS, Área Química Orgánica, Dpto. de Química.

700-428/23-0 Matías MENNI en el cargo (2745) de PTDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-509/23-0 Eliana JÍOS en el cargo (701) de ADDS, Área Química Orgánica Básica, Dpto. de Química. 700-524/23-0 María Belén COLOMBO MIGLIORERO en el cargo (710) de ADDS, Área Química Orgánica Básica, Dpto. de Química.

c. Licencias sin goce de sueldo

700-7540/22-0 María Teresa DEL PANNO en el cargo (1870) de PADE, Dpto. de Cs. Biológicas. Incluye informe de mayor dedicación.

Sr. DECANO.- Se pasa a considerar los pedidos de licencias con goce de sueldo.

Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones al respecto, se aprueben en forma conjunta los incisos b y c del movimiento de personal, referidos a solicitudes de licencia con y sin goce de sueldo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Estoy de acuerdo, pero sugeriría separar el expediente 700-370/23 para aclarar una tema de fechas.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular la consejera Vetere, que comprende las licencias con o sin goce de sueldo, con la salvedad efectuada por el consejero Speroni.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-370/23, referente a solicitud de Juan Massolo de licencia sin goce de sueldo en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2085 del Departamento de Cs. Biológicas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- En este caso está solicitando licencia por motivos de investigación. Ese tipo de licencia, por lo general, se utiliza cuando alguien viaja a otro laboratorio, ya sea en el país o en el exterior. Y acá la está solicitando por ser investigador del CONICET con lugar de trabajo en la facultad. Entonces, es lícito hacerlo. Pero es un riesgo si todo el mundo empieza a tomar este tipo de licencia, porque podríamos congelar toda la planta de auxiliares, por ejemplo, si las/los profesoras/es nos anotamos a concursos de ayudantes y después pedimos licencia porque somos investigadores. Por eso, sería cuidadoso con el tema del plazo. El interesado solicita hasta la sustanciación de un concurso. Yo le agregaría una fecha límite. Sugeriría hacerlo hasta febrero de 2024. Lo que ocurra primero.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Speroni.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

d. Prórrogas de designaciones ordinarias

700-14299/18-3 Constanza REY en el cargo (948) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14299/18-3, referente a solicitud de prórroga de la designación ordinaria de Constanza Rey en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 948 del Departamento de Ciencias Biológicas. El departamento, en este caso, recomienda no acceder a lo solicitado.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo no entiendo por qué el Consejo Departamental elevó esto si estaba denegado. Pero no acompañó la solicitud. Es decir, voy a votar en contra, porque la persona no estaría en condiciones de anotarse en un concurso de Ayudante Alumno.

Sr. SECRETARIO.- Vale la pena aclarar que lo que se trata es la solicitud de la persona.

Sr. DECANO.- Así es.

Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud presentada.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se rechaza por unanimidad. Quince votos.
- Se retira la consejera Mihdi

e. Designaciones interinas

700-7972/22-0 María Celeste VACHETTA en el cargo (1940) de AAR, Dpto. de Matemática (anulación de la Res. 2044/22).

700-134/23-0 María Ángela DE ISASI en el cargo (2888) de PADS, Área Básica, Dpto. de Matemática (anulación de designación).

700-482/23-0 Santiago RUATTA en el cargo (787) de ADDE, Área Cs. Farmacéuticas, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-9317/23-1 Ignacio CECCATO en el cargo (1156) de ADDE, Área Cs. Farmacéuticas, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-7972/22, referente a anulación de la Resolución 2044 de designación de María Celeste Vachetta en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1940 del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero De Avanzo.

Sr. DE AVANZO.- Quería hacer una consulta al respecto, porque no tuve tiempo de averiguar bien cuál sería la incompatibilidad en este caso según la Ordenanza 201/88. Agradecería si alguien pudiera explicarlo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Que se pueden tener como máximo dos cargos de Ayudante Alumno.

Sr. DE AVANZO.- O sea que acá se estaría hablando de un tercero.

Gracias.

Sr. DECANO.- Aclarada la situación, ¿hay acuerdo del Consejo en anular la Resolución de designación?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-134/23, referente a anulación de la

designación de María Ángela De Isasi en el cargo número 2888 del Área Básica del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Sr. SECRETARIO.- En este caso el Consejo aprobó la designación, pero aún no se hizo la resolución. A solicitud de la propia interesada, se solicita la anulación de la designación ya aprobada.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-482/23, referente a propuesta de designación ordinaria de Santiago Ruatta en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva número 787 del Área Ciencias Farmacéuticas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- En este caso quisiera hacer algunas consultas.

Según pudimos observar, al postulante se lo designa para cumplir tareas docentes en ambos semestres en Química medicinal. La duda es porque dicha materia se dicta solamente en un semestre. Entonces, ¿qué pasaría con el otro semestre?

Por otro lado, quisiera preguntar si esto tiene relación con el programa de retención de recursos humanos del departamento o no.

Sr. DECANO.- Por Secretaría se va a comentar al respecto.

Sr. SECRETARIO.- Lo de la prestación docente no se lo podría informar en este momento. Lo que sí puedo informar es que no es parte del programa de retención de recursos humanos del departamento, sino que tanto este expediente como el siguiente se refieren a cargos docentes de planta del departamento.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- En ese caso, propondríamos que se devuelva el expediente al departamento para que aclare la situación de la prestación docente en ambos semestres.

Sr. SECRETARIO.- Debo advertir que, en tal caso, el docente se quedaría un mes sin cobrar.

Sr. DASSATTI.- Para salvar esa situación, si fuera un error involuntario en la carga del formulario y con la condición que se informe cuál va a ser la prestación docente para el próximo semestre, estaríamos en condiciones de aprobarlo.

Sr. DECANO.- La moción es aprobar la designación y solicitar al departamento que

explícite cuál será la asignación docente asociada a la misma.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-9317/23-1, referente a propuesta de designación ordinaria de Ignacio Ceccatto en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva número 1156 del Área Ciencias Farmacéuticas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

2- Despachos de Comisiones Asesoras
Expedientes con propuesta única: ver Anexo II

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo II del Orden del Día que ha estado a disposición del Consejo.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

b. Grados Académicos

700-11496/17-8 Lucía CANÉ s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-13596/18-8 María Laura FAROPPA s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-1120/19-2 Horacio SALOMONE s/constitución de Jurado de Tesis de Maestría en Física Contemporánea.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11496/17-8, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de Lucía Cané, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13596/18-8, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de María Laura Faroppa, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Colinas.

Sr. COLINAS.- Señor decano: solicito conste mi abstención.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos y una abstención.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1120/19-2, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de Maestría en Física Contemporánea de Horacio Salomone, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos

- Se da lectura al despacho.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

c. Extensión Universitaria

700-620/23-0 Evaluación de Proyectos de Extensión (convocatoria 2022) y actualización de fondos para proyectos acreditados (convocatoria 2021).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-620/23, referente a evaluación de Proyectos de Extensión (convocatoria 2022) y actualización de fondos para proyectos acreditados (convocatoria 2021).

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Ruscitti.

Sra. RUSCITTI.- Señor decano: solicito conste mi abstención en el tratamiento de este expediente, por haber sido parte de la Comisión Asesora de Extensión al momento de su evaluación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Avanzo.

Sr. DE AVANZO.- Quería hacer una consulta: no me quedó muy claro de la lectura del expediente cuánto tiempo quedan estos fondos acreditados. Digamos, si el presupuesto de alrededor de veinte mil que aparecía para algunos proyectos era para un año o para dos años y eso se podía actualizar de alguna manera.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Ruscitti.

Sra. RUSCITTI.- Siempre los montos asignados a los proyectos de extensión son anuales, porque dependen de la partida de función salud, que todos los años puede variar. O sea que los fondos asignados en este expediente son por este año solamente.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la comisión.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos y una

abstención.

d. Espacios

700-567/23-0 Propuesta de ordenamiento de espacios del edificio de Física.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-567/23, referente a propuesta de ordenamiento de espacios del edificio de Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Gasc.

Sra. GASC.- Voy a citar textualmente lo acordado entre el claustro, delegados y Secretaría de Supervisión: solicitamos quitar el último ítem del expediente que se refiere a un proyecto integral de la biblioteca. Y la solicitud se hace en virtud del proyecto referido a la centralización de las bibliotecas.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Puedo comentar que en este expediente se hace todo un desarrollo de distintos espacios del edificio de Física. Entre ellos, los locales de la biblioteca de Física. Y existe en elaboración un proyecto basado en la biblioteca central, que tiene su director, porque va a haber una restructuración del área que comprenderá las bibliotecas Central, de Matemática y de Física.

Entonces, entiendo que el pedido tiene que ver con que este expediente no bloquee algunas de las propuestas que están en ese proyecto centralizador.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Rodríguez Torres.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Quería aclarar que este proyecto de ampliación de la Biblioteca de Física contempla la posibilidad de tener espacios para que los estudiantes puedan pasar horas ahí, no sólo accediendo a la biblioteca en sí, sino para la realización de trabajos prácticos, estudiar o lo que fuera. Entonces, no es sólo para el uso de la biblioteca, sino que tengan un espacio donde estar en las horas entre materias y puedan trabajar en grupo. Me parece que no es excluyente del proyecto para centralizar las bibliotecas. Y es un espacio adicional para los/las estudiantes de física o de otras carreras que quieran utilizarlo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- En consonancia con lo que dice la consejera Gasc, sería: aprobar todo el expediente, excepto el último punto, que dice: llevar a cabo un proyecto integral para la biblioteca que incluya los cuatro espacios, uno a cuatro, como salas de lectura, clase y estudio de distinta modalidad para estudiantes y docentes.

Sr. DECANO.- Está en línea con lo que menciona la consejera, que estará incluido en un

proyecto más integral de bibliotecas. Y que entiendo es lo que está proponiendo el claustro no docente.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Perdón, pero me parece que no. Lo que yo propongo es aprobar el dictamen completo. Porque lo que sostengo es que esta modificación de la biblioteca de Física implica disponer un espacio más. Y me parece que no interfiere con el proyecto global de la biblioteca.

Sr. DECANO.- Está bien. No la había entendido.

Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- Tal vez se pueda reformular el último punto y poner un espacio de trabajo y estudio para docentes, estudiantes, no docentes. Digo, para poder aunar todas las propuestas en una.

Sr. DECANO.- Me parece que las propuestas, en cualquiera de los casos, van a ser coincidentes en el sentido de garantizar estos espacios. Lo que pasa es que entre esta propuesta elevada por la comisión y conversaciones que se están llevando a cabo en Matemática, se está pensando en un proyecto integral de biblioteca. Por eso, si bien no creo que esto sea contradictorio con el otro proyecto, quizás puede entrar en colisión. Entiendo que a eso se debe la propuesta. Porque hace a la organización del sector no docente en cuanto a funciones y trabajo.

Entonces, si bien el espíritu de esta norma va en línea con lo que menciona la consejera, entiendo que retirar o no incluir este último punto tiene que ver con esta integralidad de los proyectos.

Tiene la palabra el consejero De Avanzo.

Sr. DE AVANZO.- Entendiendo que la utilización de esos espacios es fundamental, dado que la biblioteca de Física tiene hoy un espacio muy reducido, y que se requiere más espacios. Siendo que la matrícula aumenta todos los años, a mí me parece que podríamos avanzar en el ordenamiento o, al menos, en la adecuación de las cuestiones principales del espacio. Porque, como se trata del aula de experimentos, que está directamente pegada a la zona de biblioteca que no se puede acceder, quizás se la pueda aprovechar de alguna forma. Mover las revistas y todas esas cosas que por ahí estaban y podrían resultar dañadas durante una lluvia fuerte, como ha pasado.

Yo no conozco el proyecto de integración de bibliotecas, así que no puedo opinar al respecto. Pero quizás estaría de acuerdo en apoyar la nota completa, con la salvedad de pedirle a la Comisión de Espacios del Departamento de Física que se integre a este proyecto. Así todos estamos en la misma sintonía. Y quizás, incluso, dentro del

departamento se pueda congeniar alguna otra propuesta que sea superadora, siendo que tenemos todo ese espacio disponible.

Así que yo votaría a favor de la propuesta. Pero, solicitándole a la Comisión de Espacios del departamento que forme parte de este proyecto. No sé si eso será posible.

Sr. DECANO.- Se viene haciendo coordinadamente. No hay inconveniente.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- No me queda claro cómo sería la votación.

Sr. DECANO.- Estaba esperando que termine la ronda de intervenciones para ver si expresaba las dos mociones.

Tiene la palabra la consejera Rodríguez Torres.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Habiendo escuchado las aclaraciones y la posición de los estudiantes, no sé si la Comisión de Espacios estaba al tanto del proyecto central de bibliotecas o qué. Tal vez se trate de un problema de comunicación entre las comisiones. Así que me parece que lo más adecuado, a pesar que estoy de acuerdo con el pedido del Departamento de Física, que me parece que suma, y si eso no demora mucho el reacondicionamiento, es sacar ese punto para que discutan entre las dos comisiones, se pongan de acuerdo en qué van a hacer con ese espacio y, después, avanzar en eso.

Me parece que eso sería lo mejor. Si no se demora mucho.

Sr. DECANO.- La explicación que tengo para dar en función de lo que pude hablar con los miembros de la comisión y de los no docentes y esto que decimos de biblioteca y Matemática, es que no se trató de una falla de comunicación entre los actores, sino de distintos tiempos para ir abordando los problemas.

Creo que esto es un gran avance, como creo que todos estamos viendo, respecto de la utilización de ese espacio y, a la vez, estar avanzando con proyectos paralelos que, en un punto, solapan con lo que se había pensado.

Me parece que el proyecto de espacios de biblioteca sumado a esto va a ser superador de lo actual.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Mi propuesta sería que trabajen en conjunto sobre ese punto las dos comisiones. Lo que agregó es que, si ese proyecto global de bibliotecas fuera un proyecto a largo plazo, que va a conllevar una demora, aconsejaría que se lleve adelante la propuesta de Física mientras se lleva adelante el proyecto integral.

Sr. DECANO.- Totalmente.

Si hubiera acuerdo, tomo la propuesta que sería sacar del dictamen la frase: llevar a cabo un proyecto integral para la biblioteca que incluya los cuatro espacios, uno a cuatro,

como salas de lectura, clase y estudio de distinta modalidad para estudiantes y docentes.

Dejando claro que el compromiso es apuntar a esta solución muy similar, pero teniendo en cuenta también la situación del área biblioteca en particular.

No sé, consejera Gasc, si esto va en línea con la propuesta que usted trajo.

Sra. GASC.- Sí.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Ruscitti.

Sra. RUSCITTI.- Yo entiendo de la lectura del expediente que esta presentación viene de la Comisión de Espacios de la facultad, no del departamento.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Trabajaron en conjunto con la Comisión de Espacios del departamento.

Sra. RUSCITTI.- Justamente, por eso, me parece que se podría aprobar como está y hacer la aclaración que pedía la consejera. No sacar el punto.

Me parece que no es una cuestión de comunicación entre los departamentos, sino a nivel facultad el proyecto de centralización de la biblioteca con el proyecto del acomodamiento de espacios del Departamento de Física. Es decir, me parece que se podría aprobar como está con la salvedad que mencionaba la consejera de que, mientras el otro proyecto avance, se lleven adelante los arreglos en la biblioteca de Física.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Estoy de acuerdo. Lo que pasa es que hay que ver. Por eso, me parece mejor que las dos comisiones se pongan en contacto y hagan un plan conjunto. Porque yo no sé si estas modificaciones que está proponiendo la Comisión de Espacios de facultad con el Departamento de Física involucran la realización de obras que después no se pueden volver atrás y tal vez no sean necesarias. Entonces, en mi opinión, tendrían que trabajar en conjunto y ver si es necesario esto hasta que se lleve adelante la obra de centralización de las bibliotecas o no hace falta esto, porque ese espacio está contemplado en el proyecto global y se va a hacer relativamente rápido.

Me parece, entonces, que lo mejor sería que trabajen las dos comisiones y lleguen a un acuerdo sobre ese punto en particular.

Sr. DECANO.- Trato de interpretar y consulto: se podría hacer una aprobación del dictamen en general con la recomendación de que el último punto sea coordinado entre los proyectos actualmente en gestión y la propuesta presentada en esta oportunidad.

Si eso satisface al Consejo lo someto a votación.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Archuby.

Sr. ARCHUBY.- Con referencia al expediente que se trató hace un rato, de renuncia de Di Gregorio, y la moción del consejero Speroni, voy a pedir que conste en actas que me parece un desconocimiento total de la norma lo que se acaba de hacer. Quiero decir que se va a llevar al asunto al Consejo Superior, porque no se puede desatender ese pedido. La servidumbre a los cargos públicos es una elección. No se puede rechazar una renuncia. Con lo cual, no está de acuerdo con el Estatuto de la UNLP.

Cabe destacar que sorprende que funcionarios de alto rango permitan y obvien que esto suceda, ya sea a propósito o por desconocimiento de la norma.

Quería hacer esa aclaración ante el Consejo Directivo.

Sr. DECANO.- Tal vez con el Acta número 2, que está para tratamiento, podrá el consejero comprobar que todo lo que se expresa, todas las discusiones que se dan en estas sesiones quedan volcadas en la versión taquigráfica. Así que por eso no debe preocuparse. Tanto el tratamiento que se dio como la moción que fue votada y la no resolución definitiva de la cuestión, constarán en la próxima versión taquigráfica.

Y si de aclaraciones se trata y se está refiriendo a mí como presidente de este Cuerpo al mencionar autoridades de alto rango, insisto, el Cuerpo es soberano y lo que yo hago es la conducción de la reunión. No tomo decisiones.

Sr. ARCHUBY.- En todo caso, quiero aclararle al consejero, que quizás no sepa, que esta moción va en contra del Estatuto.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- ¿En qué artículo?

- Dialogan.
- Se retiran los consejeros De Avanzo y Gasc.

Sr. DECANO.- Disculpen, consejeros, me parece que no corresponde dar esa discusión en este momento. Nos damos por enterados de la eventual presentación

3 - Concursos

a - Llamados

Departamento de Cs. Biológicas

700-1988/19-0 UN cargo (2497) de JTPDE, Área Biología (reanudación del período de inscripción interrumpido por la emergencia sanitaria).

700-2349/19-0 UN cargo (2638) de JTPDE, Área Biotecnología y Biología Molecular (reanudación del período de inscripción interrumpido por la emergencia sanitaria).

700-215/19-0 UN cargo (2496) de JTPDE, Área Bioquímica y Control de Alimentos (reanudación del período de inscripción interrumpido por la emergencia sanitaria).

700-424/23-0 UN cargo (903) de ADDS, Área Microbiología e Inmunología.

700-425/23-0 UN cargo (1731) de JTPDS, Área Bioquímica y Control de Alimentos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1988/19, referente a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos prácticos con dedicación exclusiva número 2497 del Área

Biología, donde se plantea la reanudación del período de inscripción interrumpido por la emergencia sanitaria.

Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- Señor decano: es para proponer que se aprueben en bloque las reanudaciones de plazos solicitadas en los concursos.

Sr. DECANO.- ¿Está claro qué es lo que se está proponiendo?

Se trata de un caso relativamente especial que se dio por la apertura de algunos concursos cuyo trámite quedó suspendido por la pandemia, en los cuales se está proponiendo una reanudación con algunas condiciones respecto de los plazos y la consideración de antecedentes de los posibles postulantes. Con la característica que en uno de esos concursos ya había existido la presentación de un candidato.

¿Satisface al Consejo la propuesta que se está elevando respecto de cómo reanudar estos trámites de concursos?

Tiene la palabra la consejera Nardo.

Sra. NARDO.- En el caso en el que hay un presentado, la fecha de corte de la contabilización de los antecedentes es la fecha original, 30 de marzo de 2020. Y ahora se van a reanudar las inscripciones. Con lo cual, a las personas que se presenten les van a considerar los antecedentes hasta esa fecha. Pero van a presentar planes de trabajo actuales. Con lo cual entendemos que la persona que ya estaba presentada puede actualizar su plan de trabajo.

Sr. DECANO.- Así es. Esa sería la condición.

La propuesta es aprobar en bloque estos expedientes del inciso a) Llamados.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.
- Ingresó el consejero De Avanzo.

b. Dictámenes de Comisiones Asesoras

Departamento de Cs. Biológicas

700-5200/21-0 UN cargo (813) de PTDS, Área Bioquímica Clínica.

700-1983/19-0 UN cargo (1720) de PADS, Área Microbiología e Inmunología.

700-5891/21-0 UN cargo (1335) de PADS, Área Bioquímica y Control de Alimentos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5200/21, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple número 813 del Área Bioquímica Clínica, que cuenta con dictamen de la comisión asesora interviniente.

En este caso la comisión asesora, por unanimidad, luego de analizar los antecedentes, la clase de posición y la entrevista, propone designar a la única postulante

presentada: Laura Ofelia Vigliarolo.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se designa a la docente Vigliarolo y se eleva al Consejo Superior para la continuidad del trámite.

Corresponde considerar el expediente 700-1983/19, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1720 del Área Microbiología e Inmunología, que viene con dictamen de la comisión asesora interviniente.

En este caso la comisión asesora, en forma unánime, con tres firmas, hace el análisis de los antecedentes, habla sobre la clase y la entrevista y, si bien no hace estrictamente un orden de méritos, se trata de una única postulante en el concurso, la doctora Renata Curciarello, y finaliza el dictamen diciendo: posee la trayectoria y antecedentes necesarios para desempeñarse en el cargo motivo del presente concurso. Y recomienda su designación.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se designa a la doctora Curciarello en el cargo motivo del presente concurso y se elevan las actuaciones al Consejo Superior para la continuidad del trámite.

Corresponde considerar el expediente 700-5891/21, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1335 del Área Bioquímica y Control de Alimentos, que viene con dictamen de la comisión asesora interviniente.

- Se da lectura al dictamen.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se designa a la docente Judith Piermaría y se eleva al Consejo Superior para la continuidad del trámite.

- Ingresa la consejera Mihdi.
- Se retira la consejera Nardo.

c. Dictámenes de Consejos Departamentales

Departamento de Física

700-5354/21-0 QUINCE cargos (187, 191, 192, 193, 196, 197, 198, 202, 204, 205, 207, 212, 213, 214 y 216) de ADDS, Áreas A y B, Dpto. de Física.

Departamento de Cs. Biológicas

700-345/19-0 UN cargo (2528) de ADDE, Área Bioquímica y Control de Alimentos.

700-3229/20-0 DOS cargos (869 y 1586) de ADDS, Área Microbiología e Inmunología.

Departamento de Química

700-11173/17-0 UN cargo (588) de JTPDE, Área Fisicoquímicas Básicas.

700-5627/21-0 CATORCE cargos (641, 661, 662, 664, 684, 685, 701, 710, 713, 2089, 2090, 2245, 2368 y 2580) de ADDS, Área Química Orgánica Básica.

700-5626/21-0 DOS cargos (2679 y 2731) de JTPDS, Área Químicas de Correlación.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5354/21, referente a concurso para proveer quince cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple, números 187, 191, 192, 193, 196, 197, 198, 202, 204, 205, 207, 212, 213, 214 y 216, para las Áreas A y B del Departamento de Física, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

Este expediente con un dictamen ya había pasado para tratamiento de este Cuerpo y, ahora, vuelve con el voto unánime del Consejo Departamental de Física avalando la ampliación de dictamen de la comisión asesora, proponiendo el siguiente orden de méritos:

- Se da lectura.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Joaquín Hoya, Luciana Luque, Alan Boette, Gonzalo Orellana, Fernando Pschunder, Guillermo Muñoz Medina, Estefanía Berrueta Martínez, Germán Mele, Pablo Pesco, Jhon Melo Quintero, Juan Ignacio Piccinini, Lucas Manzo, Juan José Gervasio, Paula Pagano y Yanet Álvarez

Corresponde considerar el expediente 700-345/19, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva número 2528 del Área Bioquímica y Control de Alimentos.

En este caso, el Consejo Departamental, por unanimidad - seis votos -, aprueba el orden de méritos propuesto por la comisión asesora:

- Se da lectura.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Agustina Nardo.

- Ingresa la consejera Nardo.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-3229/20, referente a concurso para proveer dos cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple, números 869 y 1586, del Área Microbiología e Inmunología, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

En este caso, el Consejo Departamental, por unanimidad - seis votos -, aprueba el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora:

- Se da lectura.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se designa a las doctoras Constanza Bondar y Paola Smaldini en los cargos que motivan el presente concurso.

Corresponde considerar el expediente 700-11173/17, referente a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos prácticos con dedicación exclusiva número 588 del Área Físicoquímicas Básicas, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

En este caso, el Consejo Departamental, por unanimidad, hace suyo el dictamen de la comisión asesora y propone la designación de acuerdo al siguiente orden de méritos.

- Se da lectura.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se designa a la doctora Verónica Mora en el cargo que motiva el presente concurso.

Corresponde considerar el expediente 700-5627/21, referente a concurso para proveer catorce cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple, números 641, 661, 662, 664, 684, 685, 701, 710, 713, 2089, 2090, 2245, 2368 y 2580, del Área Química Orgánica Básica, que cuenta con dictamen del Consejo Departamental.

En este caso, el Consejo Departamental hace suyo el dictamen de la comisión asesora interviniente y propone las siguientes designaciones ordinarias según el siguiente orden de méritos:

- Se da lectura.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Colinas.

Sr. COLINAS.- Quiero mencionar que en este caso se han presentado dos impugnaciones. Una de las postulantes dice que no se le han evaluado las encuestas. Si bien es cierto que esto va en desmedro de sus posibilidades, al momento del cierre del concurso se consultó a la Dirección de Encuestas y la postulante tenía cero encuestas procesadas. Con lo cual, creo que la comisión, en este caso, no puede realmente hacer nada al respecto.

La otra impugnación contiene algunas consideraciones en cuanto a puntaje que creo que convendría revisar para ver si corresponde introducir alguna corrección.

En consecuencia, voy a solicitar una ampliación de dictamen en este caso.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Colinas.

¿Hay acuerdo del Consejo en solicitar una ampliación de dictamen?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5626/21, referente a concurso para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos prácticos con dedicación simple, números 2679 y 2731, del Área Químicas de Correlación, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

El Consejo Departamental hace suyo, en forma unánime, el dictamen de la comisión asesora y propone las designaciones en función del siguiente orden de méritos:

- Se da lectura.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se designa a los doctores Diego Colasurdo y Leonardo Riafrecha en los cargos que motivan el presente concurso

- Se retira el consejero Suárez.

d. Conformación de Comisiones Asesoras

700-5177/21-2 QUINCE cargos (446, 448, 453, 455, 456, 461, 1321, 1322, 1934, 1942, 2018, 2022, 2025, 1940, 444) de AAR, Dpto. de Matemática. María ETCHECHOURY renuncia a la Comisión Asesora.

700-6092/21-1 UN cargo (2267) de PTDS, Área Biotecnología y Biología Molecular. Mariano GONZÁLEZ renuncia a la Comisión Asesora.

700-6092/21-2 UN cargo (2267) de PTDS, Área Biotecnología y Biología Molecular. Horacio GARDA renuncia a la Comisión Asesora.

700-5180/21-1 UN cargo (1442) de JTPDS, Área Cs. Farmacéuticas. María Inés RAGONE renuncia a la Comisión Asesora.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5177/21-2, referente a concurso para proveer quince cargos de Ayudante Alumno rentado, números 446, 448, 453, 455, 456, 461, 1321, 1322, 1934, 1942, 2018, 2022, 2025, 1940 y 444, del Departamento de Matemática, en el que María Etchechoury renuncia a la Comisión Asesora.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-6092/21-1, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple número 2267 del Área Biotecnología y Biología Molecular en el que Mariano González renuncia a la Comisión Asesora.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-6092/21-2, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple número 2267 del Área Biotecnología y Biología Molecular, en el que Horacio Garda renuncia a la Comisión Asesora.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5180/21-1, referente a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos prácticos con dedicación simple número 1442 del Área Ciencias Farmacéuticas, en el que María Inés Ragone renuncia a la Comisión Asesora.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

e. Solicitudes de prórroga de plazo para emitir dictamen

700-6110/21-2 UN cargo (1644) de PADS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-6110/21-2, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1644 del Área Biotecnología y Biología Molecular, en el que se solicita una prórroga de dos meses para emitir dictamen por parte de la comisión asesora interviniente.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

- Ingresa el consejero Suárez.

4 - Departamentos

Matemática

700-332/23-0 Creación transitoria de tres cargos (2935, 2936, 2937) de PADS. 700-331/23-0 Creación transitoria de un cargo (2934) de AAR.

700-496/23-0 Creación transitoria de dos cargos (2939 y 2940) de PADS, un cargo (2941) de JTPDS y dos cargos (2942 y 2943) de AAR.

700-450/23-0 Designación interina de Héctor Nicolás DE AVANZO en el cargo (2934) de AAR,

Área Básica.

700-423/23-0 Designación interina de Marcela KLADNIEW en el cargo (2935) de PADS, Área Básica. 700-538/23-0 Designación interina de Nicolás KEPES en el cargo (2936) de PADS, Área Básica.

700-381/23-0 Designación interina de Paula VIZZARRI en el cargo (2937) de PADS, Área Básica.

b. Física

700-396/23-0 Designación de Daniel CABRA como Jefe de Departamento.

700-572/23-0 Designación de Daniel ANDISCO como Profesor Libre de la FCEX.

700-3763/20-3 Prórroga de designación de Alberto PASQUEVICH como Profesor Libre de la FCEX.

c. Cs. Biológicas

700-347/23-0 Designación de coordinadoras/es del Área Anatomía, Histología y Fisiología.

700-348/23-0 Designación de coordinadoras/es del Área Ciencias Farmacéuticas.

700-349/23-0 Designación de coordinadores del Área Toxicología.

700-426/23-0 Designación de representantes en la Comisión Asesora de Enseñanza del Departamento, claustro de Graduadas/os (para conocimiento).

700-351/23-0 Creación transitoria del cargo (2938) de PADS, Área Bioquímica Clínica.

700-7445/22-2 Prórroga de creación transitoria del cargo (2826) de JTPDS, Área Biología.

700-1949/19-4 Prórroga de creación transitoria del cargo (2636) de PADS, Área Biotecnología y Biología Molecular.

700-1949/19-5 Prórroga de creación transitoria del cargo (2637) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular.

700-10574/17-3 Prórroga de creación transitoria del cargo (2471) de PADS, Área Microbiología e Inmunología.

700-481/23-0 Designación interina de Fernando VENTIMIGLIA en el cargo (2938) de PADS, Área Bioquímica Clínica.

700-5228/21-2 Prórroga de extensión a DE del cargo (873) de ADDS ocupado por María Laura LASTRA.

700-3226/20-2 Prórroga de extensión a SD del cargo (1267) de PADS ocupado por Miguel HERMIDA.

700-483/23-0 Baja de la extensión a SD del cargo (1267) de PADS ocupado por Miguel HERMIDA.

d. Química

700-410/23-0 Renuncia de Virginia VETERE como representante del Departamento en la Comisión de Género.

700-594/23-0 Representantes del Departamento en la Comisión de Espacios y en la Comisión de Seguridad e Higiene.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar a continuación expedientes provenientes de los departamentos.

Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular, se den por aprobados de manera conjunta los expedientes del punto 4 del Orden del Día.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Avanzo.

Sr. DE AVANZO.- Señor decano: estoy de acuerdo con la aprobación en bloque, pero

solicito mi abstención en el expediente 700-450/23.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- También acuerdo con la aprobación en bloque, pero solicito conste mi abstención en la votación del expediente 700-410/23.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Rodríguez Torres.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- En caso de tratarse en bloque, solicito conste mi abstención en la votación del expediente 700-3763/20-3, porque estoy involucrada en el pedido de designación.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar en bloque el punto 4, con las abstenciones que fueron solicitadas por los consejeros De avanza, Vetere y Rodríguez Torres.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos a excepción de los expedientes 700-450/23, 700-410/23 y 700-3763/20-3, con trece votos y una abstención en cada caso.

5 - Secretaría Académica

700-613/23-0 Solicitud de equivalencia de títulos.

Dirección de Gestión Educativa

700-90/23-0 Designación interina de Carolina ROSENBERG en el cargo (2740) de PADS, Trayecto de Formación Docente.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-613/23, referente a solicitud de equivalencia de títulos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-90/23, referente a propuesta de designación interina de Carolina Rosenberg en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 2740 para desempeñarse en el Trayecto de Formación Docente.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

6 - Secretaría de Ciencia y Técnica

700-249/23-0 María Susana CONCONI s/se le otorgue formación equivalente a la requerida para ejercer la Vicedirección del Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica (CETMIC).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-249/23, referente a solicitud de María Susana Conconi de que se le otorgue formación equivalente a la requerida para ejercer la Vicedirección del Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica (CETMIC).

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se eleva a Presidencia para la continuidad del trámite

7 - Secretaría de Extensión Universitaria

700-378/23-0 Designación interina de Micaela GONZÁLEZ en el cargo (2275) de ADDS, Programa

“Salud visual para todos”.

700-352/23-0 Extensión a SD del cargo (2275) de ADDS ocupado por Micaela GONZÁLEZ, Programa

“Salud visual para todos”.

700-377/23-0 Extensión a SD del cargo (2810) de ADDS ocupado por Marianela D'AMBROSIO, Programa “Salud visual para todos”.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-378/23, referente a solicitud de designación interina de Micaela González en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2275 del Programa “Salud visual para todos”.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Ruscitti

Sra. RUSCITTI.- Señor decano: yo me voy a abstener en el tratamiento de los expedientes provenientes de la Secretaría de Extensión por la misma razón que expresé anteriormente, por estar en la comisión.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de designación.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-352/23, referente a solicitud de extensión a semidedicación del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2275 ocupado por Micaela González en el Programa “Salud visual para todos”.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos y una abstención.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-377/23, referente a solicitud de extensión a semidedicación del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2810 ocupado por Marianela D'Ambrosio en el Programa "Salud visual para todos".

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos y una abstención.

8 - Claustro de Graduadas/os

700-628/23-0 Nota en repudio a un cartel ubicado en el edificio de Química.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-628/23, referente a nota en repudio a un cartel ubicado en el edificio de Química.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Mihdi.

Sra. MIHDI.- En primer lugar, quisiera aclarar que esta nota, que aparece como una presentación del claustro, no es un documento generado desde nuestra bancada, ni desde la agrupación a la que representamos, sino que estamos siendo el vehículo de la presentación de un grupo de docentes y no docentes que se acercaron y nos pidieron que la presentáramos. Son personas que se sintieron incómodas con la situación y con el cartel aparecido.

Así que lo que está a consideración es la petición que hacen al respecto. Y los términos son los que se encuentran en la nota manifestando que el contenido del cartel que se encuentra en el pasillo del edificio de Química no es el adecuado para la forma que tenemos de convivir en la facultad.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Archuby.

Sr. ARCHUBY.- Queremos defender nuestra postura frente al cartel, dado que la nota presentada menciona que el mismo violenta el cargo de decano que detenta el señor Mauricio Erben. Al respecto, quisiera consultar cuál es la razón por la cual nuestro cartel violenta el cargo de decano en vista que el mismo no insulta, no hace alusiones personales, no contiene consignas agresivas, no desprestigia su cargo, ni su labor, y no llama a ejercer actos de violencia de ningún tipo.

Nos parece un hecho grave la presentación de esta nota, sea surgida la presentación de un grupo del claustro de graduados o de un grupo allegado al claustro de graduados. Nos parece un intento burdo por suprimir un reclamo estudiantil que es válido.

Debemos, en este sentido, recordar la reciente sesión de este Consejo en la que se designó para conducir la Secretaría de Asuntos estudiantiles a dos personas sin tener en consideración la propuesta del propio claustro de estudiantes por la mayoría. Podemos estar de acuerdo o no con esa decisión, que es una decisión política sobre cómo llevar a cabo la gestión. Pero queremos que todos tengan en cuenta que lo que se está haciendo es, precisamente, solicitar al Consejo Directivo que “arbitre los medios para hacer efectivo el retiro del cartel al cual nos referimos”. Es decir, se está solicitando que por medio del uso de la fuerza física se retire un cartel, se retire la opinión de un sector del claustro estudiantil, lo que entendemos es acallar una opinión en una universidad democrática, justamente, apelando a este espacio de cogobierno que tenemos. Lo cual nos parece que es una situación muy grave: un claustro queriendo acallar la opinión de otro claustro por una disidencia, ya sea política, de gestión o por lo que sea.

Es necesario tener en cuenta que se cumplieron cuarenta años de democracia.

Nos parece que es una situación extremadamente grave.

Simplemente quiero agregar que, si se llegara a apelar al uso de la fuerza para quitar ese cartel...

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Van a ir al HCS.

Sr. ARCHUBY.- Se va a sentar un precedente muy grave en este Consejo Directivo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- Tengo muchas cosas para decir, pero voy a ser breve y me voy a enfocar en lo más importante.

En primer lugar, quiero decir que, obviamente, no es mi estilo colgar carteles, ni apruebo colgar carteles de ningún tipo que puedan hacer que alguien se sienta agraviado/a.

Creo que ninguna persona puede evaluar la situación de violencia que puede conllevar un cartel, una expresión o lo que sea, pero - y ya adelanto mi posición - de ninguna manera puedo apoyar una nota que solicita que este Cuerpo se constituya en un órgano de censura de la expresión estudiantil.

Si el señor decano se sintió de algún modo violentado por el cartel - lo cual podría ocurrir y, en ese caso, le expreso mi solidaridad si esa es la situación -, cuenta con los canales institucionales para hacer su descargo. Pero entiendo que lo que pide la nota es un límite que, en lo personal, no estoy dispuesta a pasar.

Con respecto al segundo párrafo de la nota, sinceramente, pueden ser tal vez percepciones, pero, sin irnos tan lejos, a un decano que estuvo transitoriamente se le ponía públicamente un sobrenombre. Tampoco acuerdo con eso. Y a otro decano, que debía irse

y finalmente se quedó, se le cantaba abajo del pasillo de Química una canción que, obviamente, no voy a repetir en este momento.

Así que tampoco es cierto que nunca ocurrió que un decano o una decana se sientan agraviados.

Por otro lado, me parece que no solamente merece respeto la figura del decano, sino todas las personas que trabajamos y estudiamos en esta facultad. Y, entonces, me voy a referir a los abajo firmantes. Al respecto hay dos cosas que quiero decir. Una de ellas es que hay algunas personas - y hablo en plural, porque son más de dos - que, realmente, debieran reflexionar acerca de sus actitudes violentas hacia sus compañeras y hacia el estudiantado antes de firmar una nota como esta.

Y, en segundo lugar, en la última página figura la firma de al menos cuatro personas, me queda lugar a dudas con respecto a una quinta, que, a menos que hayan tenido el infortunio de llamarse de la manera que está consignada en la lista, me parece que es una falta de respeto que llegue al Consejo Directivo un expediente con ese tipo de expresiones.

Así que me vuelvo a solidarizar con el señor decano si se sintió agraviado por el cartel. Y, no estoy avalando el cartel, pero el intento de convertir al Consejo Directivo en un órgano de censura del pensamiento estudiantil es algo que no puedo de ningún modo apoyar.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Mihdi.

Sra. MIHDI.- Creo que cabe hacer alguna aclaración.

Cuando digo que nosotros lo presentamos como vehículo, realmente, lo hicimos viendo el número de firmas.

Lo que dice la consejera respecto de los nombres que aparecen, desafortunadamente, por alguien que hizo una broma, fue rectificado por las personas que movilizaron la nota y solicitaron las firmas. De hecho, yo no la firmé. Lo digo por si alguien piensa que mi persona acompaña el contenido. Pero me pareció que si un colectivo de personas, de colegas, se nos acercan con esta inquietud, manifestando haberse sentido agraviados o incómodos/as, teníamos que acompañar la presentación.

Coincido con mucho de lo que dice la consejera.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- Se han volcado muchos argumentos, con algunos de los cuales coincidimos.

Si bien entendemos la explicación del claustro de graduados/as y JTP al presentar

esta nota, además de no coincidir con la solicitud de que se retire un cartel, nos parece que no es este Cuerpo el que deba intervenir en este - entre comillas - posible conflicto. No hay ninguna decisión que tenga que tomar este Cuerpo con respecto al cartel. Y mucho menos que la decisión sea hacer uso de algún medio para retirar un cartel que no fue este Cuerpo el que lo colgó. Más allá de lo que expresa el cartel, con lo cual tenemos algunas diferencias que hemos expuesto en este Cuerpo oportunamente. Digamos, quien no hace nada para ocupar un espacio, qué tanto derecho tiene a reclamar si hizo todo mal.

Y quisiera corregir otra intervención que hizo un representante estudiantil cuando dijo que no se dio lugar a una propuesta estudiantil. Al día de hoy no hay ninguna propuesta del claustro estudiantil que haya sido tratada en la comisión directiva del Centro de Estudiantes, tal como marca la tradición y la historia de nuestra facultad. Entonces, señalar que lo expresado en ese argumento es totalmente falso. Porque hasta hoy ninguna agrupación, ningún estudiante conoce cuál era la propuesta del Centro de Estudiantes para ocupar la SAE.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Avanzo.

Sr. DE AVANZO.- Tomando en cuenta las palabras de la consejera Vetere, nosotros tampoco nos vamos a poner en catadores de violencias, porque nos parece que en eso juega mucho la subjetividad de cada uno. Entendemos que puede haber personas a quienes les haya disgustado el cartel. Al igual que ha sucedido históricamente en la facultad. Y todo el mundo tiene derecho a expresarse.

Sin embargo, coincido en que ni este Consejo Directivo, ni ningún consejo directivo, debería ponerse en órgano censor de expresiones estudiantiles, siempre y cuando no se incite al odio, a la violencia o se nieguen hechos como los desaparecidos.

Es por esto que no nos parece que se pueda hacer lugar a la nota, al menos, como ha sido presentada.

También quiero recalcar que existen muchos mecanismos institucionales a los que pueden recurrir quienes se hayan sentido agraviados por esta situación.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la nota presentada por un grupo de miembros de la comunidad respecto de un cartel en el edificio de Química.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se rechaza por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Se desestima por unanimidad.

Si me permiten, quisiera hacer uso de la palabra para expresar simplemente un comentario sobre este tema, dado que, si bien en la nota no se me nombra, es obvio que el

cartel al que se alude la misma se refiere a mi persona.

Respecto a eso de sentirse violentado, debo decir que yo no me he sentido agraviado, ni violentado por el contenido del cartel. De hecho, creo que cuando lo estaban pintando pasé por ahí y me pareció una expresión con cierta ironía sobre la situación política tensa que se estaba viviendo.

De todas maneras, la verdad es que no expresé con ninguno de los colegas que forman la nota ningún comentario en el sentido de sentir algún malestar al respecto. Por ahí, entiendo que esta situación de la investidura o de la figura del decano, en algún miembro de la comunidad haya podido molestar. No tanto por mi persona, sino, insisto, por esto del cargo.

Dicho esto, creo que era válido. Y, por eso, también renuevo esto de que el órgano del Consejo es soberano. Y agradezco, en todo caso, el gesto del claustro de graduados de haber sido el que toma este tema de alguna forma incómodo para tratar en un espacio como este. Pero, insisto, me parece que lo importante no es el cartel en sí, sino las discusiones que se dieron en su momento sobre este tema. Y no creo que haya mucho más para agregar. El resto, me parece que son las condiciones que se viven en un ambiente como el de la política universitaria, que no está libre de tensiones y de discusiones. Yo tomo al cartel, incluso en la referencia personalizada, como un acto más en un punto en el que no tuvimos acuerdo. Tal vez en otros podamos tenerlo. Y espero que así sea.

No tengo más para agregar al respecto.

En este momento quiero informarles que me debo retirar para dar clases. Razón por la cual voy a dejar la presidencia del Cuerpo en manos del secretario Daniel Gómez Dumm.

- Se retira el decano y el secretario Gómez Dumm asume la presidencia del Cuerpo.
- Se retira el consejero Ruiz.

9 - Claustro de Estudiantes por la mayoría

700-626/23-0 Propuesta de creación de un cronograma de aulas y horarios.

700-627/23-0 Propuesta referida a los mecanismos de inscripción en las asignaturas dictadas por la FCEX. Se trata en conjunto con el expediente 700-649/23-0 Nota referida a los mecanismos de inscripción en las asignaturas dictadas por la FCEX, presentado sobre tablas (Claustro de Estudiantes por la minoría (Colectivo Estudiantil)).

Sr. SECRETARIO.- Corresponde considerar el expediente 700-626/23, referente a propuesta de creación de un cronograma de aulas y horarios presentada por el claustro de estudiantes por la mayoría.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Traemos a este Cuerpo una propuesta sobre la cual hemos estado trabajando como claustro y como Centro de Estudiantes.

Suele suceder, nos ha pasado como alumnos, que a veces se complica el trabajo, si bien conocemos el enorme esfuerzo que hacen los docentes y los ayudantes, a la hora de armar las comisiones, de armar los horarios. Y a veces también les pasa a los no docentes en la parte administrativa, que reciben muchísimos mails para coordinar aulas, laboratorios, consultas sobre la capacidad de diferentes aulas.

Con la intención de ayudar en ese sentido, nosotros hemos traído una propuesta con el objetivo de alivianar un poco ese trabajo, para que todos podamos coordinar que ese cronograma aulas, horarios y reservas sea, por ejemplo, un Excel público en una página web.

¿Qué beneficios traería esto?

Como decía, me ha pasado como alumno y justo hace unos días nos pasó, que a veces se superponen, por carga, por cansancio, por errores que se pueden cometer debido al enorme volumen de aulas y horarios que hay que coordinar, tanto para clases como talleres y otras actividades de las agrupaciones.

La idea de esto es evitar colapsos como el ocurrido hace unos días, cuando coincidimos en un aula dos agrupaciones para hacer la misma actividad, por una confusión de media hora a la hora de armar el cronograma. Algo que, de todos modos, se puede solucionar charlando. Pero queremos traer esta problemática para liberar un poco a los docentes y a los no docentes y, como alumnos, también, poder participar. Pensamos que esto se lograría al hacer público el cronograma, al poder verlo en una planilla Excel, donde estén las materias, estén los días, los horarios, las capacidades, las aulas designadas para cada docente, para cada cátedra. Incluso para que puedan los docentes, en función de la cantidad de alumnos que atienden en determinado momento, intercambiar aulas de ser necesario. Al existir esta información pública, colgada en algún espacio de nuestra página web, ello posibilitaría que todos podamos participar para evitar la superposición de aulas o lo que pasó en el curso de ingreso, donde hubo que hacer grandes modificaciones en el uso de aulas.

De tal modo, esta propuesta simplemente busca traer un alivio a esa situación, para que todos sepamos la disponibilidad de nuestras aulas, de nuestros espacios, y así podamos intercambiar opiniones y evitar estas confusiones que a veces se dan por el enorme

volumen de la demanda, especialmente a principio de cada semestre.

Esa es la propuesta que queremos someter a la consideración de este Consejo.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra la consejera Ruscitti.

Sra. RUSCITTI.- Yo quisiera consultarle al consejero quién se encargaría de esto. Porque, actualmente, la coordinación de aulas y horarios está en manos de una comisión específica. Cada departamento, además, tiene su comisión de aulas. Y los docentes sólo solicitamos las aulas y, cuando tenemos la respuesta, la publicamos en la página de la cátedra respectiva. Entonces, no me queda claro de la propuesta quién se encargaría de hacer esto y cuál sería el funcionamiento de la Comisión de Aulas y Horarios de facultad y de los departamentos.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra el consejero Suárez.

Sr. SUÁREZ.- La idea sería, simplemente, que el cronograma que ya tiene la comisión armado lo haga público. Colocándolo, por ejemplo, en la página web. Entonces, por ejemplo, un docente dice: yo tengo sesenta alumnos, vos tenés treinta, podemos intercambiar. Es decir, se podría hacer más fluido algo que hoy en día significa un intercambio de mails dirigidos a la comisión por personas separadas, con la enorme sobrecarga de trabajo que eso significa. Entonces, haciendo pública esa información, todos podríamos interactuar evitando los conflictos, como sucedió el otro día que se superpusieron dos eventos por media hora.

Sra. RUSCITTI.- No me quedaba claro eso de la propuesta.

En el Departamento de Matemática, por ejemplo, la Comisión de Aulas y Horarios del departamento tiene compartido en un drive toda la distribución de aulas y horarios, de manera que todos los docentes la podemos ver. Sería algo análogo.

Sr. SUÁREZ.- Efectivamente. Que sea público para todos.

Sr. SECRETARIO.- Por favor, tratemos de evitar el diálogo.

De todos modos, quiero hacer el siguiente comentario: la distribución de aulas y horarios no está centralizada en la oficina de Aulas y Horarios, sino que, además, está descentralizada en los departamentos. Es decir, no es que en este momento existe un único Excel que se podría compartir. Sino que los departamentos a su vez distribuyen sus aulas.

Lo digo para su información, consejero.

Sr. SUÁREZ.- Es verdad. Es la misma idea para cada departamento.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Como decían la consejera y el secretario, hay una parte que administra las aulas de la mayoría de los edificios y, después, hay otra parte para

Matemática, otra parte para Física, otra parte para los laboratorios de microscopía y macromoléculas, el LEF tiene su régimen de reservas.

El que yo conozco mejor es el sistema informático que centraliza la mayoría de las aulas. Y no es parecido a un Excel. Es un programa que se hizo acá, en la facultad, que es bastante poco claro para ver si uno no está entrenado. Me parece que subir eso no va a aportar demasiado, porque no es fácil de entender cómo es la ocupación o la capacidad de las aulas. A mí me parece que sería una carga extra de trabajo, que puede ser útil. Pero, coincido en preguntar quién lo va a llevar adelante. Y, en ese sentido, sugiero que entre Secretaría Académica y la Secretaría de Supervisión Administrativa tomen el tema y vean si es posible llevarlo adelante. O modificarlo, o lo que fuera. Porque no es tan automático como subir a un drive una planilla.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra el consejero Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Quiero agregar que estamos abiertos a cualquier colaboración y a cualquier idea.

Entiendo que se mencionó que el sistema es difícil de ver. Si eso es así, pienso que podemos trabajar todos en conjunto para que sea todo más sencillo. Y, algo que se repite todos los semestres, podamos hacerlo mucho más dinámico. Si la información está demasiado fragmentada, con diferentes normativas de cada comisión, o lo que sea, la idea de esta propuesta es que podamos unificar y trabajar en conjunto para tener una sola normativa - supongo yo -, un solo sistema y una sola forma de comunicar la ocupación de aulas y poder reservarlas. Creo que el trabajo colaborativo entre todos sería muy beneficioso para toda la comunidad en este aspecto.

- Se retira la consejera Rodríguez Torres.

Sr. SECRETARIO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el consejero Speroni en el sentido de girar las actuaciones a las secretarías Académica y de Supervisión Administrativa. Si los presentantes de la propuesta están de acuerdo ese es el tratamiento que se le daría.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.

- Ingresa la consejera Rodríguez Torres.

Sr. SECRETARIO.- Corresponde considerar el expediente 700-627/23, referente a propuesta sobre los mecanismos de inscripción en las asignaturas dictadas por la Facultad de Ciencias Exactas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Archuby.

Sr. ARCHUBY.- Esta es una propuesta que ha sido conversada con distintos compañeros/as estudiantes de la facultad. Y está referida a la problemática que sufrimos cada semestre al momento de las inscripciones. Problemática en la cual, al comienzo de cada cuatrimestre, cada cátedra sube un formulario y, una vez iniciada la cursada, se realiza la inscripción por SIU-Guaraní, mientras que todas las cosas que se deben preguntar a la hora de formar una comisión, si la persona está inscripta en el RET, si tiene algún tipo de discapacidad o se trata de una persona que necesita algún otro tipo de atención, se pregunta en formularios de cada docente.

Teniendo en cuenta la experiencia de distintas facultades, tanto en esta universidad como a nivel nacional, en las cuales se lleva a cabo una única inscripción por el SIU-Guaraní previa, en la cual, todas las cosas que se deben preguntar para conformar una serie de comisiones con todas las previsiones que se deben tener se pueden preguntar por este medio.

Es por eso que queremos proponer que se considere la posibilidad de hacer una única inscripción previa al inicio de las cursadas o que se inicie antes y, dependiendo de la materia, pueda continuar una vez iniciada la cursada.

Entiendo también que de algún modo se apunta a esto actualmente. Es algo que, justamente, buscan hacer las cátedras y la Secretaría Académica. Relacionado con una cuestión de cumplimiento de plazos a la hora de la entrega de las notas que determinan si un estudiante está en condiciones de cursar la materia a la que se pretende inscribir. Entonces, entendiendo que ya hay un esfuerzo coordinado para poder cumplir con todos estos plazos, nosotros buscamos avanzar en el trabajo de esta inscripción única por SIU-Guaraní.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- Nosotros queremos proponer que se incorpore al tratamiento del tema la nota presentada por nosotros sobre tablas que se refiere a la misma cuestión. Digamos, viendo la propuesta generada por nuestra banca, me parece que vale la pena tratarlas juntas, ya que se contraponen en varios puntos.

Sr. SECRETARIO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en la propuesta del consejero Dassatti en el sentido de unificar el tratamiento de ambos expedientes?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.
- Se retira la consejera Nardo.

Sr. DASSATTI.- Respecto a la propuesta hecha por el claustro por mayoría, coincidimos

en algunas cosas vertidas en la nota acerca de las complejidades que tiene la inscripción a las materias de la facultad. Por eso traemos nuestra propuesta. Pero no nos parece de ninguna manera que la solución a la problemática que tenemos en Exactas sea importar procesos de inscripción erróneos que traen montones de problemas en otras facultades.

La inscripción única por SIU-Guaraní lo que hace es que de repente, cuando se abre la inscripción, estemos todos apretando F5 en el SIU-Guaraní intentando inscribirnos. Y el primero que llega se anota y el que llega atrás queda afuera. Porque las comisiones son con cupos limitados y se van cerrando a medida que alcanzan el número total de inscripciones, dejando a un montón de estudiantes afuera y sin consideración de preferencia horaria como se hace en la primera etapa del proceso de inscripción en nuestra facultad. Que coincidimos que es una etapa de inscripción muy confusa y problemática, porque se dan tiempos distintos según cada materia. Pero ese caos se genera, entendemos nosotros, por una falta de ordenamiento de criterios y plazos establecidos de manera central desde la facultad hacia las cátedras.

Todo el trabajo que hacen las cátedras por armar las inscripciones de cada semestre, sabemos que genera un esfuerzo enorme - lo hemos discutido varias veces -, porque, una vez que uno se inscribe, están los planteles docentes intentando distribuir de la mejor manera a “les” estudiantes para garantizar la preferencia horaria de cada uno y demás. La gran mayoría de las materias hacen eso. Hay algunas asignaturas que optaron por otros procesos de inscripción que son más difíciles.

En general, hay un concepto claro que tienen todas las asignaturas de nuestra facultad que intenta cumplirse. Pero entendemos que por falta de un criterio y una modalidad unificados termina habiendo tantos problemas. Porque “les” estudiantes terminamos buscando en distintas páginas dónde está la información para inscribirnos. Las materias optan mucho por formularios de Google. Entendemos que hay una complejidad ahí. Y, por eso, lo que proponemos es una serie de diez puntos que ordenan un poco la cuestión.

Desde nuestro punto de vista, fue un gran acierto la creación de una plataforma para encuestas y una plataforma para concursos. Plataformas propias de la facultad que centralizan toda la información y garantizan que cada persona, simplemente, conociendo la página pueda acceder a toda la información. Entonces, nos parece que quizás el modelo que haya que replicar tiene más que ver con eso que con un modelo de inscripciones al SIU-Guaraní donde cada facultad que lo implementa fracasa.

Entre estos puntos, proponemos la creación de un entorno virtual que centralice las

inscripciones y que, además, unifique criterios en cuanto a las inscripciones condicionales y demás, que unifique los plazos, en qué momento del año debe darse. La propuesta que hacemos es siempre en base al calendario académico para que sea ordenado no sólo para las asignaturas y los docentes, sino también para “les” estudiantes. Para saber de antemano a qué altura del año tenemos que inscribirnos y dónde va a estar la información.

Además, hay una cuestión que se desliza en la nota presentada por el claustro por mayoría, donde se habla sin ser muy específica al respecto de cupos en relación al REC, que no entendemos bien a qué se refiere. Pero nuestra facultad siempre ha respetado la plena implementación del REC. Y en eso siempre “les” estudiantes hemos sido insistentes. Entonces, de repente, limitar el REC a un cupo por comisión nos parece que es limitar un derecho que “les” estudiantes venimos ejerciendo y que, además, venimos diciendo que no alcanza y hay que darle una vuelta de tuerca más a eso para que realmente termine de incluir a “todes les” estudiantes.

Por lo expuesto, creemos que la propuesta que podría solucionar la complejidad de los problemas que vivimos durante las inscripciones es una propuesta integral como la que nosotros presentamos, con varios puntos referentes a los criterios, la modalidad, el entorno y la calendarización de las inscripciones en nuestra facultad.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra el consejero De Avanzo.

Sr. DE AVANZO.- Habiendo visto ambas propuestas, tengo algunas cosas que decir al respecto.

Respecto a la propuesta del claustro estudiantil por mayoría, puedo entender que, si bien tienen algunos limitantes dentro de la facultad, tienen mucho peso militante en la historia de otras facultades por ser una organización regional y tener tanta cercanía con otras. Pero, para citar un ejemplo del caos que representa la inscripción única por SIU-Guaraní, podemos mencionar las inscripciones a la cátedra de Anatomía de la Facultad de Ciencias Veterinarias, donde se tiene que hacer una pre-inscripción para los estudiantes que estén dentro del reglamento - porque tienen un reglamento similar de estudiantes trabajadores -. Inscripción que satura para los mismos estudiantes del RET. Y que luego se abre para el resto de los estudiantes. Que, además, satura, se colapsa la página. Y un montón de cosas. Digamos, si tuviéramos súper servidores tal vez podría ser una opción viable. O sea, si tuviéramos un sistema mucho más complejo, donde se pudieran evaluar las miles de situaciones que los docentes personalizan y evalúan, me parece que podría ser.

Pero la realidad también está en que no podemos tratar a los estudiantes como si fueran un número más. Un cupo más en una comisión. Sino que hay un montón de

situaciones que todos los docentes toman en cuenta al considerar la realidad de cada estudiante. Porque en esta facultad los estudiantes no son números. Son personas. Entonces, está bien que el sistema de pre-inscripción no es lo mejor. En Física tenemos hasta pre-inscripción de la pre-inscripción en las optativas. Sabemos las dificultades que conlleva. Pero también somos defensores de que los estudiantes somos personas y no sólo números dentro del SIU-Guaraní.

Con respecto a la propuesta del otro representante estudiantil por minoría, quisiera recordarle a este Cuerpo que el 15 de diciembre de 2022, en la última sesión del Consejo Directivo de ese año, nosotros presentamos una nota que hacía referencia a otra nota que habíamos presentado en 2019 conteniendo un proyecto de reglamentación para la regulación del sistema de inscripciones. Propuesta que no sólo fue presentada, sino que fue aprobada en espíritu y fue girada a la Comisión Asesora de Enseñanza. Lugar donde la propuesta durmió el sueño de los justos hasta el día de hoy. Y ahora vemos que llega una propuesta que es casi un calco en muchos aspectos. Imagino, observándolo con la mejor buena voluntad, que se está tratando de ver las cosas que están. Pero no puedo dejar de mencionar lo curioso de que se parezca tanto a aquella otra propuesta nuestra.

No sólo eso, sino que en la nota que presentamos en diciembre del año pasado, presentamos prácticamente los mismos puntos para la discusión. Y la respuesta de este Cuerpo fue: girémoslo a la Comisión Asesora de Enseñanza, porque ya estamos muy cerca de la fecha del cierre de todo.

Quería recordar, simplemente, que estas propuestas ya existen. Y que están hoy día perdidas entre los papeles de esta facultad que, incluso, algunos docentes han definido como una gigantesca bola de plastilina cuando se trata de burocracia.

Nosotros no estamos de acuerdo en lo que es la inscripción única por SIU. De modo que, naturalmente vamos a acompañar la propuesta del otro representante estudiantil por minoría, porque, de hecho, es lo que nosotros presentamos.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra el consejero Archuby.

Sr. ARCHUBY.- Quisiera responder a los compañeros estudiantes representantes por la minoría.

Cuando se habla de tratar a los estudiantes como si fueran un número, tal vez no se entendió lo que planteamos en la nota. Pero no es eso lo que proponemos. Nosotros entendemos que hay que tener en cuenta cada caso particular para garantizarle a cada estudiante la mejor cursada posible. Cada comisión, cada docente y la facultad tienen que hacer ese esfuerzo.

Lo que no escuché fue la argumentación de por qué hacer la inscripción por SIU-Guaraní que, justamente, tiene las herramientas para consultar respecto de la situación de los estudiantes, tendría que ser excluyente a la hora de tener en cuenta la situación personal de cada estudiante. Es decir, qué es lo que hace que un formulario en Google - herramienta que también se puede usar en SIU-Guaraní - impida que el SIU-Guaraní pueda tener en cuenta todas estas particularidades.

Respecto a la propuesta de la minoría estudiantil, entendemos que la creación de una nueva plataforma implicaría dedicar personas y recursos para generar un nuevo sistema de inscripción para la facultad de manera innecesaria, cuando ya se cuenta con la plataforma del SIU-Guaraní para poder hacer todas estas cosas.

Finalmente, respecto a la preocupación referida a la caída de servidores, antes de traer al Consejo esta nota hablamos con representantes de cada una de las facultades de la Universidad Nacional de La Plata, y pudimos saber que estos problemas afectan a dos facultades: Medicina y Humanidades, que son las más numerosas. Medicina tiene unas diez a quince veces más estudiantes que nuestra facultad. Humanidades es mucho mayor. Y en esos lugares sí se usa el SIU-Guaraní.

¿Cómo lo resolvieron en Medicina?

Se hicieron inscripciones escalonadas. Cosa que nos gustaría incluir en la propuesta en caso que en Ciencias Exactas tuviéramos ese problema. Es decir, si hay problemas a la hora de incluir compañeros/as o si hay problemas con los servidores, incluso, hay formas de resolverlos. No me parece en lo más mínimo que estas situaciones sean razones suficientes para desechar un proyecto así.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra la consejera Rodríguez Torres.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Respecto a la plataforma SIU-Guaraní, lo dejaría al consejero Speroni que lo explique, porque, al haber sido secretario académico sabe bien cómo funciona la plataforma y, seguramente, puede explicar mejor que yo cuales son los inconvenientes para hacer la inscripción en esta facultad directamente por ese medio.

Lo que yo quiero decir es que es cierto que hay un problema con las inscripciones, proceso que se realiza en forma descoordinada. Coincido en que hay que buscar una solución para ese problema. No sé si es la que ustedes proponen.

Además, no recuerdo quien de los consejeros por la minoría lo dijo, hay una página web dentro de la facultad en la que está toda la información de las materias. No sé si es completa. Pero, a principio de año, se pidió la información de todas las materias sobre el procedimiento de inscripción, los formularios, etcétera. Y eso está en una página web en la

facultad. Reitero, no sé si está completa.

Entonces, me parece que tal vez lo mejor sería girar estas notas a la Secretaría Académica para que evalúen alguna propuesta de solución para este problema.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra la consejera Mihdi.

Sra. MIHDI.- En la misma línea de la consejera, quisiera expresar algunos argumentos al respecto.

Coincido en que hay un desorden importante, como comenta la nota de los estudiantes por la mayoría, en que las materias publican en distintos medios. Y también coincido con los consejeros en que es una discusión que va y viene, que es circular, que aparece cada tantos meses. O sea que es un problema por resolver en el que se van dando pequeños pasitos, que tal no los reconocemos, aunque van habiendo pequeñas modificaciones.

Con respecto a la inscripción por SIU, en la nota que presentaron mencionan que muchos docentes se extienden del plazo. Yo no sé si son muchos. Coincido con la consejera en que el consejero Speroni, seguramente, tiene más información. Pero, aun cumpliendo los plazos, es muy cercano el cierre del año con el inicio del nuevo ciclo lectivo, porque es una facultad que tiene esa característica. Y el ciclo no termina cuando los docentes entregan las planillas, sino que después tiene que intervenir el Departamento de Alumnos, hay que cerrar las actas, etcétera.

Desde otro punto de vista, me parece que la idea de poner cupos en las comisiones y que se inscriban en la medida que vayan llegando, tiene mucho de la lógica liberal de sálvese quien pueda en su trasfondo ideológico. Pero, también, pensando desde la docencia, cuando uno hace esto, establece unos cupos y, por supuesto, no se van a superar en ninguna comisión, pero sí puede pasar que queden comisiones con doce o quince estudiantes.

Yo desconozco la potencialidad de los programadores del SIU para incorporar modificaciones, como decía el consejero, para tener en cuenta las preguntas del formulario. Pero lo que hacemos los docentes en las cátedras con las preguntas del formulario es pedir preferencia, evaluar algunas singularidades y, después, armar las comisiones tratando de tener todo eso en cuenta. No a todos les tocará la comisión que tenían como primera prioridad. Pero sí les va a tocar una a la que es posible que asistan. En el otro caso me parece que no es posible tener en cuenta todo eso. Y no tenemos luego la potestad de desarmar una comisión que se armó en el SIU y pasar gente de una a otra.

Esos son mis argumentos respondiendo a las preguntas del consejero.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Lo que ocurre en otras facultades que no ocurre en esta es que muchas veces las clases empiezan en abril. Entonces, es más fácil terminar entre febrero y marzo el semestre anterior.

Acá las clases empiezan la primera semana de marzo y, si las inscripciones por SIU tienen que ser en los últimos diez días de febrero, todas las materias anteriores tendrían que haber cerrado las actas. Y eso no ocurre. Ya sea por parte de los docentes como por parte de los estudiantes, las materias terminan prolongando el período de evaluación después del receso, sea el de invierno o el de verano. Con lo cual, no sería factible hacer una inscripción por SIU a fines de febrero que permitiera incluir a la gran mayoría de las personas. En ese sentido, y teniendo en consideración otras características de la plataforma SIU, yo voto en contra de hacer una inscripción única antes del comienzo de las cursadas.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra la consejera Delaplace.

Sra. DELAPLACE.- Entiendo la diversidad de problemáticas que hay en torno a la inscripción en las distintas asignaturas. Yo por ahí focalizo un poco a veces por una minoría, como es el caso de los alumnos que van a cursar las prácticas, pero la elaboración de la cursada en sí nos lleva un tiempo enorme.

En este momento, por ejemplo, estas preguntas que les hacemos llegar a nuestros alumnos apuntan a un trabajo de preparación previa al comienzo de la cursada.

Nos preocupa sí que no se difunda, que no llegue a todos los estudiantes. Porque, para nosotros, no tener la gente inscripta antes, implica la generación de un seguro, que lleva un tiempo. Tenemos relaciones con otras instituciones. Entonces, no podemos organizar las cosas una vez que empieza el curso, sino que las tenemos que tener previamente organizadas. Y eso implica un trabajo de meses antes del comienzo de la cursada. Entonces, estas herramientas que usamos quizás haya que mejorarlas. Eso no se pone en discusión. Pero la idea es ofrecerles al comienzo del curso las condiciones óptimas para que puedan llevarse a cabo.

Si yo tuviese que empezar en el mes de agosto las inscripciones por SIU, después de las vacaciones de julio, creo que no puedo llevar a cabo el dictado. Por eso es que diseñamos estas encuestas, inscripciones, charlas previas, por lo menos uno o dos meses antes, para poder comenzar el curso y terminarlo en el tiempo requerido.

Por eso es muy complicado aplicar esto directamente de manera uniforme a todas las asignaturas.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra el consejero Archuby.

Sr. ARCHUBY.- Suponiendo que decidiéramos aplicarlo, entiendo que no tendría por qué ser automáticamente en todas las materias. Porque, lógicamente, estamos en una facultad con una gran cantidad de carreras, cada una de ellas con sus particularidades. En ese caso, se podría pensar, para aquellas materias que tengan necesidades particulares, también soluciones particulares. Pero quizás para las materias más numerosas de los primeros años se podría pensar una propuesta de este tipo.

Respecto a lo que mencionaba el consejero Speroni, no voy a cuestionar la experiencia de un ex secretario académico, entiendo que debe ser mucho más simple implementar inscripciones de este tipo si la materia comienza en abril que si comienza en marzo, teniendo en cuenta que hay exámenes flotantes en las primeras semanas de febrero. Pero cabe recalcar que hay varias facultades que comienzan sus cursos en marzo y pueden llevar a cabo, con toma de parciales en febrero, esta experiencia. Como para que también sea tenido en cuenta.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- Yo quiero hacer una moción de orden, de algún modo, basada en la intervención de la consejera Rodríguez Torres.

Sr. SECRETARIO.- Ya tenemos en cuenta la moción de la consejera Rodríguez Torres.

Por supuesto, usted puede presentar otra.

Sra. VETERE.- Coincido en que tal vez se puede girar a la Secretaría Académica, pero recogiendo la opinión de todo el claustro estudiantil. Supongo que se requerirá asesoramiento de la parte informática. En mi caso, me excede completamente, por ejemplo, qué es lo que se puede hacer con el SIU y qué es lo que no. Por lo cual, no puedo opinar en ese sentido. Pero entiendo que se deberían recoger todas las propuestas y que en la secretaría se evalúe si esto que hay se puede mejorar o si se requiere una plataforma nueva. Es decir, si el SIU, que se supone vino a cumplir esa función, realmente la puede cumplir, atendiendo las particularidades de nuestra facultad, en diálogo con los docentes de los primeros años.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- Viendo la moción de orden presentada, lo que “nosotros” recogemos de lo que se fue discutiendo acá es que coincidimos en la existencia de esta problemática y, también, coincidimos que la manera de solucionarla tiene que ver más con una propuesta que con la otra. Por lo tanto, vamos a proponer que se vote cada propuesta por separado.

Desde ya adelantamos nuestra posición en el sentido de que la propuesta del claustro de estudiantes por la mayoría no soluciona la problemática que estamos atravesando con

respecto a las inscripciones.

También quiero recordar que, como bien decía el consejero De Avanzo, ya ha habido una propuesta relacionada con la regularización del sistema de inscripciones, y que este Cuerpo ha optado en su momento por una propuesta de un estilo que tiene más que ver con la nota que presentamos nosotros.

Sr. SECRETARIO.- Bueno, consejero, lo que pasa es que usted fue el que propuso que tratáramos simultáneamente los dos expedientes.

Entiendo que el debate es muy enriquecedor, creo que todas las opiniones son valiosas.

Tomo una moción de orden que es de algún modo compartida. Ahora, como estamos tratando los dos expedientes juntos, no sé si la moción de orden alcanza a los dos expedientes o prefiere la consejera separarlos y votarlos en forma independiente.

Sra. RODRÍGUEZ TORRES.- Mi moción de orden es en el sentido de girar los dos expedientes.

Sr. SECRETARIO.- En primera instancia, entonces, no vamos a votar por la aprobación o el rechazo de ninguno de los expedientes, sino una moción de orden.

Y, tomando lo que mencionaba la consejera Vetere, entiendo que podríamos anexar a los expedientes las actas de este debate.

Si les parece adecuado, la moción de orden sería enviar los dos expedientes a la Secretaría Académica adjuntando las actas.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo no estoy de acuerdo en enviar los dos expedientes.

Sr. SECRETARIO.- Si les parece, dado que hay dos expedientes, vamos a votar expediente por expediente. El primero que estaba para tratamiento es el 700-627, que es la propuesta del claustro estudiantil por mayoría.

Sra. VETERE.- La moción de orden está primero. Y la moción incluía el envío de ambos expedientes.

Sr. SECRETARIO.- Los expediente en ningún momento se unificaron. Los estamos tratando en forma conjunta, pero siguen siendo dos expedientes separados.

Sra. VETERE.- Entonces, hay dos mociones.

- Dialogan.

Sr. SUÁREZ.- Perdón, señor secretario, entiendo que se votó el tratamiento conjunto de los expedientes. Entonces, estamos tratando los dos expedientes.

Sr. SECRETARIO.- No. Los expedientes en ningún momento se unificaron. Lo que se unificó

fue el tratamiento de los dos expedientes.

Sr. SUÁREZ.- ¿Pero no se debería mover todo en bloque?

Sr. SECRETARIO.- Eso lo decide el Consejo. No lo decido yo. Simplemente, estoy ordenando lo que se va a votar. Entonces, como no hay acuerdo, en general, en tratar los dos expedientes simultáneamente, por lo que estoy viendo, vamos a tratar el primer expediente. Después, si con el otro decidimos hacer lo mismo, hacemos lo mismo con los dos.

- Dialogan.

Sr. DE AVANZO.- Señor secretario: ¿podríamos pasar a un breve cuarto intermedio para ordenar la sesión?

Sr. SECRETARIO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en pasar a un breve cuarto intermedio?

- Se aprueba por unanimidad. Doce votos.
- A las 16 y 35 se pasa a cuarto intermedio.
- A las 16 y 40 dice el:

Sr. SECRETARIO.- Se reanuda la sesión.

Vamos a votar en primer lugar la moción de orden de la consejera Rodríguez Torres en el sentido de girar el expediente 700-627 a la Secretaría Académica acompañado por las actas.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran ocho votos por la afirmativa y tres por la negativa.

Sr. SECRETARIO.- Se va a votar a continuación la moción de girar a la Secretaría Académica acompañado por las actas la propuesta presentada sobre tablas por la bancada estudiantil por minoría, agrupación Colectivo Estudiantil.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran nueve votos por la afirmativa y dos por la negativa.

Sr. SECRETARIO.- Ambos expedientes se giran a la Secretaría Académica acompañados por las actas.

10 -Claustro de Estudiantes por la minoría (Colectivo Estudiantil)

700-631/23-0 Propuesta de denominación de los nuevos edificios de la FCEX.

700-634/23-0 Representantes estudiantiles en la Comisión de Ciencias Exactas sobre Discapacidad.

Sr. SECRETARIO.- Corresponde considerar el expediente 700-631/23, referente a propuesta del claustro de estudiantes por la minoría (Colectivo Estudiantil) de denominación de los

nuevos edificios de la Facultad de Ciencias Exactas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- Lo que estamos proponiendo es la denominación de los edificios nuevos de la facultad, los dos que están ubicados en bulevar 120, uno de ellos ya en uso y el otro todavía en construcción, como edificios Malvinas Argentinas, dándole fuerza al reclamo por la soberanía de nuestro país sobre las Islas Malvinas.

La nota viene acompañada por las firmas de alrededor de setecientos estudiantes, así como algunos graduados/as, docentes, profesores/as.

Hacemos llegar esta propuesta porque consideramos que desde cada lugar que podamos debemos seguir reclamándole soberanía argentina sobre las islas. Sobre todo en estos tiempos, cuando, a pesar de haberse cumplido cuarenta años de la guerra de Malvinas, este proceso de “desmalvinización” que nació en algún momento, una vez recuperada la dictadura, sigue profundizándose hoy en día. Si bien hay posturas muy claras y concisas respecto a la soberanía argentina sobre las islas, también se están haciendo cada vez más concisas y claras las posturas de aquellos/as que no comparten el reclamo de soberanía de nuestro país sobre las islas o que hablan de Malvinas como un pedazo de tierra que puede llegar a generar un déficit, como dio Mauricio Macri. O que hablan de Malvinas como un pedazo de tierra que se le pudo haber entregado a Pfizer por un par de vacunas, como dijo Bullrich. Entonces, está cada vez más clara la postura de sus representantes de desestimar todos los reclamos que nuestro país tradicionalmente ha encabezado por Malvinas y desmerecer quizás a todos los miles y las miles de veteranos/as que participaron de la guerra de Malvinas, que nosotros consideramos que son víctimas del terrorismo de estado y de la última dictadura cívico militar en nuestro país, que en 1982 intentó esta guerra como una especie de manotazo de ahogado para mantenerse en el poder ante la resistencia que estaba desarrollando el pueblo en su conjunto para recuperar la democracia. Proceso que fue iniciado por nuestras madres, por nuestras abuelas, que reclamaron desde el inicio la aparición de sus hijos y nietos. Y hoy en día, nos duele ver cómo, no sólo desde estos dirigentes que nombré, sino toda su base militante, incentivan este proceso de “desmalvinización” y pretender olvidarse de esta cuestión como si fuera algo meramente geográfico, como si se iniciara con la guerra, cuando, en realidad, el reclamo sobre las islas data del siglo XIX e, incluso, antes, con combate armado, con resistencia, con idas a Malvinas y demás. Pero, también, con una larga tradición que inicio en el siglo XX con el gobierno de Juan Domingo Perón de iniciar tratativas diplomáticas y

pacíficas para reclamar la soberanía sobre las islas. Y que tuvo varios avances en cierto momento de la historia. Pero que, tras golpes de estado, proscripciones, atentados y todo lo que sufrió el Peronismo durante el siglo XX, fue cajoneado y ampliamente revertido al punto que hoy día haya compatriotas a quienes no les interese reclamar o que, incluso, reivindicuen la soberanía inglesa sobre las islas.

Hay mucho debate alrededor de Malvinas. Si nos detenemos en eso, no terminamos más. Pero el de Malvinas no es simplemente el reclamo por un pedazo de tierra, sino que se pone en disputa todo el concepto de país bicontinental que se adoptó ya en el año 2010 por Argentina, poniendo de manifiesto cuál es la verdadera extensión de nuestro país, la abundancia que tiene en cuanto a bienes naturales no solamente en esta parte del continente, sino todo lo que tiene en el lecho y en el subsuelo marino en lo que es la plataforma continental argentina, que incluye, obviamente, las Islas Malvinas y las islas del Atlántico Sur y la soberanía de la República Argentina sobre la Antártida.

Todo eso entendemos es lo que está en disputa, con las Malvinas como una puerta de entrada a eso y como una ventana a la discusión de fondo que tiene que ver con la explotación de los bienes naturales por parte del Reino Unido y otros imperialismos que vienen a nuestras costas a pescar o que están interesados en explorar el subsuelo para llevarse los recursos no renovables que están depositados ahí.

Con nuestra propuesta buscamos posicionar a la facultad en esta línea de reclamo sobre las islas. Y nombrar a estos edificios nos parece una buena manera de hacerlo.

Agradecemos desde ya a todos/as quienes acompañaron la propuesta con su firma.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo acuerdo con la propuesta y con el nombre. Pero me parece que faltaría la opinión de los otros claustros.

La verdad es que no sé si estaba en agenda del Decanato ponerle en este momento nombre a los edificios. Así que no sé cuál sería el mejor camino a seguir. Si posponerlo. Girarlo a Decanato. En mi opinión, sería necesario que los otros claustros también avalen esta nueva denominación.

Sr. SECRETARIO.- No sé cuál es la propuesta, por favor especifíquela, Sr. Consejero.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Como me parece que es parte de la agenda de gestión de la facultad, yo lo giraría a Decanato.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- Entiendo lo expresado por el consejero Speroni.

A nosotros nos parece que el espacio en el que están representados todos los

sectores de la facultad es este. Y en ese sentido entendemos que es el Consejo Directivo el que debe tomar la decisión. Obviamente, no es nuestra intención presionar al Cuerpo para que tome la decisión hoy mismo. Pero nos parece que, más que un giro a Decanato, debe ser este Cuerpo el que toma esa decisión. Si hace falta más tiempo para que el resto de los claustros lo pueda discutir internamente, no tenemos inconveniente con eso.

Sr. SECRETARIO.- Tenemos, entonces, dos mociones de orden.

Sra. VETERE.- Una de las propuestas es postergarlo hasta que el resto de los claustros se expida.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- ¿Y quién gestionaría eso?

Sr. SECRETARIO.- En el Artículo 9° del Reglamento del Consejo hay un orden para las mociones de orden. Y lo primero que aparece en ese orden es la consideración de que el asunto se posponga.

Así que someto a votación la moción de posponer el tratamiento para la próxima sesión.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. SECRETARIO.- Corresponde considerar el expediente 700-634/23, referente a propuesta del claustro de estudiantes por la minoría (Colectivo Estudiantil) de representantes estudiantiles en la Comisión de Ciencias Exactas sobre Discapacidad.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Nosotros, como mayoría del claustro estudiantil y conducción del Centro de Estudiantes, sentimos la responsabilidad de tener que designar representantes estudiantiles a las distintas comisiones. En este caso estamos hablando de la Comisión de Discapacidad.

Desde hace años estamos trabajando con la Agrupación Neurodivergentes de la UNLP, una agrupación de alrededor de trecientas personas constituida por no docentes, profesores y alumnos. Con este trabajo en conjunto, próximamente, pensamos proponer dos nombres, que ya tenemos lista la presentación. Sin embargo, por una cuestión de cortesía, no vamos a impedir las designaciones que están proponiendo. De hecho, no hemos podido comunicarnos con estas personas. En cualquier caso, para la próxima reunión, nosotros vamos a presentar dos personas con este tipo de aval que acabo de comunicar.

Sr. SECRETARIO.- Si entendí bien, consejero, ustedes van a apoyar las designaciones de estas dos personas, pero van a pedir modificarlas más adelante.

Sr. SUÁREZ.- Así es. A menos que el Consejo quiero tomar alguna otra decisión.

Sr. SECRETARIO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta presentada por la minoría del claustro estudiantil.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

11 - Nota por Mesa de Entradas

700-616/23-0 Nota referida al servicio de acompañamiento IVE/ILE gestionado por el área de Bienestar Estudiantil de la UNLP. Se trata en conjunto con el expediente 700-657/23-0 Nota referida al Programa de atención IVE/ILE gestionado por el área de Bienestar Estudiantil de la UNLP, presentado sobre tablas.

Sr. SECRETARIO.- Corresponde considerar el expediente 700-616/23, nota referente al servicio de acompañamiento IVE/ILE gestionado por el área de Bienestar Estudiantil de la UNLP, presentada por Mesa de Entrada por la Agrupación “En clave roja”.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- Si no entendí mal, la nota presentada por las/los compañeras/os de “El colectivo” tiene que ver con esto también, ¿no?

Entonces, voy a proponer concretamente que se traten en forma conjunta.

Sr. SECRETARIO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en proceder al tratamiento conjunto de ambos expedientes?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

Sr. SECRETARIO.- Aprobada. Están en consideración ambos expedientes.

Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- Nuestra nota, coincidentemente con la presentada por Mesa de Entradas, se refiere al Programa de acompañamiento IVE/ILE que tiene la Prosecretaría de Bienestar Universitario y que la última semana nos hemos enterado que se ha decidido discontinuar, lo cual pensamos que es un error muy grave en relación a las necesidades de los/las estudiantes. Porque, si bien el IVE/ILE es una ley, no es un derecho que hoy en día esté completamente garantizado. Y nos parece que si había un programa destinado a acompañar ese proceso, que fue una conquista producto de la organización y de la lucha estudiantil, discontinuarlo unilateralmente sin ningún tipo de consulta, de un momento para el otro, es asumir que la necesidad que se había llevado desde el movimiento estudiantil ya está satisfecha. Pero esto no es así. Por lo tanto, en nuestra nota y entendemos que también en la otra, exigimos a la Prosecretaría de Bienestar Universitario que reactive el programa, garantizando los recursos necesarios para llevarlo adelante.

Me parece que no hay que dejar pasar que la Prosecretaría de Bienestar Universitario es la prosecretaría que mayor presupuesto recibe dentro de universidad. Y que, a pesar de eso, todos los servicios referidos a salud son muy deficientes en cuanto al acceso a los turnos por parte de “les” estudiantes. Y no nos parece que la solución para la complejidad de las problemáticas que hoy está llevando adelante la Prosecretaría sea seguir recortando programas referidos al acceso a la salud de “todes les” estudiantes.

Sr. SECRETARIO.- Tiene la palabra el consejero Archuby.

Sr. ARCHUBY.- Con referencia a las notas presentadas quiero manifestar que desde Franja Morada también acompañamos el reclamo para que se continúe con el Programa de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Pero quiero aclarar - quizás se debe a una falta de información por parte de quienes presentaron sendas notas - que el problema no surgió por una decisión arbitraria de simplemente negar ese derecho por parte de la universidad, sino que comienza con una saturación de los hospitales públicos de Nación y de Provincia o por el accionar, porque, ustedes saben que a cada persona que deseaba realizar la interrupción voluntaria de un embarazo en un hospital y pertenecía a la Universidad Nacional de La Plata la derivaban directamente a la Universidad como respuesta automática en vez de tratarla en el establecimiento de salud, como se debería hacer y deberían garantizar el estado nacional y el estado provincial.

Además, queremos mencionar que actualmente se está trabajando en conjunto para resolver esta situación y que ambos programas de universidad puedan ser reanudados.

De todas formas, acompañamos el reclamo presentado.

Sr. SECRETARIO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar.

¿Hay acuerdo del Consejo en avalar las notas presentadas?

- Se aprueba por unanimidad. Once votos.

12 - Para conocimiento

700-595/23-0 Justificación de ausencia. Docente del Dpto. de Química.

- Se toma conocimiento.

TEMAS INCORPORADOS SOBRE TABLAS

1. Actas del Consejo Directivo

Acta N° 2.

Sr. SECRETARIO.- Corresponde considerar la versión taquigráfica de la segunda sesión ordinaria que ha estado a disposición del Consejo.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Suárez.

Sr. SUÁREZ.- Nosotros nos vamos a abstener por no haber estado presente en esa reunión.

Sr. SECRETARIO.- Si nadie más hace uso de la palabra se va a votar.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Nueve votos y dos abstenciones.

Sr. SECRETARIO.- No habiendo más asuntos que tatar, se levanta la sesión.

- Son las 16 y 59.

Gustavo A. López
Taquígrafo

ANEXO I

1. Resoluciones del Sr. Decano para toma de conocimiento

a. Designaciones

700-7787/22-2 Gustavo LÓPEZ como Taquígrafo del Consejo Directivo.

b. Licencias sin goce de sueldo

700-16/23-0 María Laura SBARAGLINI en el cargo (1900) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-46/23-0 Ignacio BRUVERA en el cargo (171) de JTPDS, Dpto. de Física.

700-91/23-0 Laura BRUSI en el cargo (824) de PADS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-118/23-0 María Lourdes ANDUAGA en el cargo (1704) de AAR, Dpto. de Física.

700-129/23-0 Gustavo BORRAJO en el cargo (1964) de PADE, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-

9199/22-0 Gustavo BORRAJO en el cargo (2627) de PADS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-135/23-0 Alejandro MIÑÁN en el cargo (1461) de ADDS, Dpto. de Química.

700-7268/22-0 Laura BRUSI en el cargo (1500) de PADS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-9200/22-0 María Esperanza RUIZ en el cargo (778) de PADE, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-9201/22-0 María Esperanza RUIZ en el cargo (2567) de PADS, Dpto. de Química.

700-8845/22-0 Hernán SAN MARTÍN en el cargo (250) de PADS, Dpto. de Matemática.

700-234/23-0 Néstor ALBERDI en el cargo (2067) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-309/23-0 Germán ISLAN en el cargo (903) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-303/23-0 Alina MARTEGANI en el cargo (1045) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-236/23-0 Pablo PALESTRO en el cargo (2086) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-276/23-0 Pablo DEMETRIO en el cargo (1803) de ADDS, Dpto. de Química.

700-304/23-0 María Laura DITTLER en el cargo (1087) de ADDS, Dpto. de Química.

700-161/23-0 Pablo PESCO en el cargo (190) de ADDS, Dpto. de Física.

700-243/23-0 Virginia GRIBAUDO BARTOCCI en el cargo (1963) de AAR, Dpto. de Química.

700-151/23-0 Matías MENNI en el cargo (262) de PADS, Dpto. de Matemática.

700-162/23-0 Federico MARRONE en el cargo (2696) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-301/23-0 Patricia QUISPE en el cargo (2831) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-323/23-0 Mariana JUCHANI en el cargo (285) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-324/23-0 Mariana JUCHANI en el cargo (296) de ADDS, con extensión a DE, Dpto. de

Matemática. 700-374/23-0 Cecilia DINI en el cargo (1629) de PADS, Dpto. de Química.

700-403/23-0 David ROMANÍN en el cargo (857) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-458/23-0 Azucena MUDARRA NAVARRO en el cargo (211) de ADDS, Dpto. de Física.

700-150/23-0 Cintia SANTIAGO en el cargo (2578) de ADDS, Dpto. de Química.

700-6898/22-0 Fernando LOMOC en el cargo (1703) de AAR, Dpto. de Física.

c. Prórrogas de licencias sin goce de sueldo

700-113/23-0 Gastón GIORDANO en el cargo (2256) de ADDS, Dpto. de Física.

700-114/23-0 Gastón GIORDANO en el cargo (218) de ADDS, Dpto. de Física.

700-115/23-0 Gastón GIORDANO en el cargo (197) de ADDS, Dpto. de Física.

700-8329/22-2 David JORRÍN en el cargo (1689) de JTPDS, Dpto. de Física.

700-9317/22-0 Sebastián SCIOLI MONTOTO en el cargo (1156) de ADDE, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-7245/22-1 Sofía SAMPAOLESI en el cargo (1809) de ADDS, Dpto. de Química.

700-152/23-0 Héctor HASPERUÉ en el cargo (2727) de JTPDS, Dpto. de Química.

2. Renuncias

700-8131/22-1 Arnaldo VISINTÍN al cargo (1903) de PTDS, Dpto. de Química, condicionada al haber jubilatorio.

- 700-404/23-0 Carlos NAÓN al cargo (1471) de PTDS, Dpto. de Física, condicionada al haber jubilatorio.
- 700-50/23-0 Lucas CASTELLANI al cargo (2129) de ADDS extendido a DE, Dpto. de Cs. Biológicas. Incluye informe de mayor dedicación.
- 700-48/23-0 Natalia DI CLEMENTE a la extensión a DE del cargo (2134) de ADDS, Dpto. de Química. Incluye informe de mayor dedicación.
- 700-174/23-0 Iván BARRI al cargo (2427) de ADDE, Dpto. de Química. Incluye informe de mayor dedicación.
- 700-7750/22-0 Agustín ACQUAVIVA al cargo (585) de JTPDE, Dpto. de Química. Incluye informe de mayor dedicación.
- 700-456/23-0 Daniel CAPPELLETTI al cargo de Secretario de Hábitat y Espacios Seguros de la FCEx.
- 700-9299/22-0 María Fernanda AGUILAR al cargo de Directora de Trayectorias Estudiantiles, Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- 700-61/23-0 Yamili TOUM TERRONES al cargo (2843) de ADDS, Dpto. de Química.
- 700-93/23-0 Luciana CARERIOCHOA al cargo (741) de AAR, Dpto. de Química.
- 700-124/23-0 Sergio CARRERAS al cargo (689) de ADDS, Dpto. de Química.
- 700-157/23-0 Romina VALENTI al cargo (2251) de ADDS, Dpto. de Química. 700-175/23-0 Iván BARRI al cargo (1865) de AAR, Dpto. de Química.
- 700-179/23-0 Luis GÓMEZ al cargo (300) de ADDS, Dpto. de Matemática.
- 700-15/23-0 Juliana PARENTE al cargo (2514) de PADS, Dpto. de Química.
- 700-9173/22-0 Mariana FORASTIERI RAINERI al cargo (2833) de PADS, Dpto. de Matemática.
- 700-320/23-0 Luciana SPADACCINI al cargo (2275) de ADDS, Área Extensión.
- 700-8876/22-0 Andrea CORVERA al cargo (399) de AAR, Dpto. de Física.
- 700-141/23-0 Juan Hilario CAFIERO al cargo (689) de ADDS, Dpto. de Química.
- 700-158/23-0 Lucas ALBERCA al cargo (1584) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-165/23-0 Ramiro MOREIRA TOJA al cargo (2444) de ADDS, Dpto. de Química.
- 700-166/23-0 Matías CURE al cargo (953) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-217/23-0 Rebeca HIGA al cargo (2518) de ADDS, Dpto. de Física.
- 700-64/23-0 Facundo BIGNE al cargo (660) de ADDS, Dpto. de Química.
- 700-186/23-0 Facundo BIGNE al cargo (2788) de ADSD, Secretaría Académica.
- 700-8094/22-0 María de los Ángeles GUTIÉRREZ al cargo (835) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-315/23-0 Ana Laura FLAHERTI al cargo (1754) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-262/23-0 María Soledad LYNN al cargo (2122) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-9244/22-0 Francisco SPERONI AGUIRRE al cargo (1434) de PADS, Área Anatomía, Histología y Fisiología, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-277/23-0 Yanis ESPINOSA SILVA al cargo (1648) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-310/23-0 Paola SOLDAVINI PELICHOTTI al cargo (966) de ADDS, Área Biología, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-314/23-0 Jazmín FOGEL al cargo (887) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-346/23-0 Ricardo TORREZ IRIGOYEN al cargo (1347) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-438/23-0 Gustavo BORRAJO al cargo (2627) de PADS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-127/23-0 Maricel CAPUTO al cargo (2679) de JTPDS, Dpto. de Química.
- 700-330/23-0 Gustavo BORRAJO al cargo (839) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-446/23-0 Estefanía CAPECCE al cargo (883) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-415/23-0 Daiana PRINCE al cargo (2146) de AAR, Área Extensión.

700-520/23-0 David ROMANÍN al cargo (881) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

3. Solicitud de cierre de cómputos

700-155/23-0 María Elena VELA, cargo (1833) de PAsDS, Dpto. de Química.

4. Designaciones interinas

700-241/23-0 Agustín ROJAS en el cargo (2706) de JTPDS, Área Química Orgánica Básica, Dpto. de Química.

700-319/23-0 Fernando LOMOC en el cargo (1498) de ADDS, Áreas A y B, Dpto. de Física.

700-405/23-0 Pablo PESCO en el cargo (1994) de PADS, Áreas A y B, Dpto. de Física.

700-9068/22-1 Macarena LE PORS en el cargo (683) de ADDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.

700-5572/21-2 Corel SALINAS en el cargo (660) de ADDS, Área Química Inorgánica, Dpto. de Química. 700-123/23-1 Agustín ACTIS DATO en el cargo (706) de ADDS, Área Química Inorgánica, Dpto. de Química.

700-350/23-0 Luciano MALAISSI en el cargo (2294) de AAR, Área Toxicología, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-38/23-1 Laura RIMORINI en el cargo (2085) de JTPDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química. 700-8290/22-1 Alejandro IBÁÑEZ en el cargo (1650) de ADDS, Área Anatomía, Histología y Fisiología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8675/22-1 Robertina CAMMARATA en el cargo (1079) de ADDS, Área Anatomía, Histología y Fisiología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-409/23-0 Clara PARZANESE en el cargo (2177) de AAR, Área Química Analítica Básica, Dpto. de Química.

700-374/23-1 María Soledad BELLUZO en el cargo (1629) de PADS, Área Química Analítica Básica, Dpto. de Química.

700-379/23-0 Ana BUCHER en el cargo (2014) de ADDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-380/23-0 Paula VIZZARRI en el cargo (306) de ADDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-484/23-0 Adriana GALLI en el cargo (2926) de PADS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-397/23-0 Constanza BERNASCONI en el cargo (2727) de JTPDS, Área Químicas de Correlación, Dpto. de Química.

700-407/23-0 Daiana PRINCE en el cargo (663) de ADDS, Área Química Inorgánica, Dpto. de Química. 700-3259/14-3 Nahuel ZANINI en el cargo (300) de ADDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-151/23-1 Marcela KLADNIEW en el cargo (262) de PADS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-8705/11-7 Eduardo GONIK en el cargo (703) de ADDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.

700-8899/22-1 Alberto ALBESA en el cargo (1597) de PADS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.

700-427/23-0 Rocío HURTADO en el cargo (2925) de ADDS, Área Cs. Farmacéuticas, Dpto. de Cs.

Biológicas.

700-448/23-0 Guillermo NICORA en el cargo (2928) de PADS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-449/23-0 Silvana SILVA en el cargo (2739) de JTPDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-460/23-0 Juan Alberto BARBAS en el cargo (2048) de AAR, Área Extensión.

700-8543/22-2 Inés CORTE en el cargo (209) de ADDS, Áreas A y B, Dpto. de Física.

700-8594/22-2 Ignacio MATELO en el cargo (1613) de AAR, Área Químicas de Correlación, Dpto. de Química.

700-485/23-0 Elisabeth KRAVCHENCO en el cargo (2927) de PADS, Área Básica, Dpto. de Matemática. 700-486/23-0 Elisabeth KRAVCHENCO en el cargo (2888) de PADS, Área Básica, Dpto. de Matemática. 700-2901/20-2 Franco ROUCO en el cargo (731) de AAR, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.

700-7498/22-1 Cecilia RODRÍGUEZ en el cargo (716) de AAR, Área Química Analítica Básica, Dpto. de Química.

700-8536/22-2 Lisandro CARAM en el cargo (691) de ADDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química. 700-8913/22-1 Laura VIGLIAROLO en el cargo (2755) de PADS, Área Bioquímica Clínica, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-9201/22-1 Lorena DELADINO en el cargo (2567) de PADS, Área Asignaturas de la Orientación Química Analítica, Dpto. de Química.

700-11444/17-5 Néstor PÉREZ CHÁVEZ en el cargo (2436) de ADDS, Área Fisicoquímica, Dpto. de Química.

700-243/23-1 Yasmín ZAMBÓN en el cargo (1963) de AAR, Área Química Analítica Básica, Dpto. de Química.

700-6905/22-2 Juliana ORJUELA PALACIO en el cargo (2515) de JTPDS, Área Químicas de Correlación, Dpto. de Química.

700-403/23-1 Paola SMALDINI en el cargo (857) de JTPDS, Área Microbiología e Inmunología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-2483/19-1 Nicolás AMBROSIS en el cargo (2129) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-14762/18-2 Melisa HERMET en el cargo (1649) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-309/23-1 María Dolores PENDÓN en el cargo (903) de ADDS, Área Microbiología e Inmunología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-497/23-0 Cinthya RODRÍGUEZ en el cargo (2651) de ADDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-535/23-0 Carolina RUERA en el cargo (2637) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-536/23-0 Keila BELHART en el cargo (1877) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-537/23-0 Betiana MONTANÉ en el cargo (2661) de JTPDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-7799/22-1 Andrea REYES JARA en el cargo (910) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-375/23-0 Mariángeles CARRÁ en el cargo (2251) de ADDS, Área Químicas de Correlación, Dpto. de Química.

700-399/23-0 Macarena LE PORS en el cargo (1909) de ADDS, Área Química Inorgánica, Dpto. de Química.

700-436/23-0 Germán ISLAN en el cargo (903) de ADDS, Área Microbiología e Inmunología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-479/23-0 María SISTI en el cargo (1754) de AAR, Área Microbiología e Inmunología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-508/23-0 Sofía SOMMA en el cargo (1405) de ADDS, Área Químicas de Correlación, Dpto. de Química.

700-8057/22-1 Érica CHAILE en el cargo (2346) de JTPDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

5. Prórrogas de designaciones interinas

700-5494/21-1 Ana BUCHER en el cargo (2659) de JTPDS, Dpto. de Matemática (regularización).

700-5999/21-1 Fidel SCHAPOSNIK en el cargo (2785) de PTDS, Dpto. de Física (regularización).

700-6858/22-1 Azucena MUDARRA NAVARRO en el cargo (1681) de PADS, Dpto. de Física (regularización).

700-2984/20-2 Cecilia SOTTILE en el cargo (2653) de JTPDS, Dpto. de Matemática (regularización). 700-8108/22-1 Cecilia CIMINO en el cargo (2826) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas (regularización).

700-14332/18-1 Susana CATTANEO en el cargo (2443) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-14363/18-1 Regina ERCOLE en el cargo (2461) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-14987/18-1 Adriana CUEVAS en el cargo (2460) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-2925/20-3 Esteban BARAGATTI en el cargo (2647) de PADS, Dpto. de Matemática.

700-14530/18-1 Ricardo ODERIZ en el cargo (2463) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-7704/22-1 Julián PRIETO en el cargo (2808) de PADS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-6988/22-1 Lucas MANZO en el cargo (1498) de ADDS, Dpto. de Física.

700-2115/19-1 Gustavo BORRAJO en el cargo (2627) de PADS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-6791/22-2 Denis PRADA GORI en el cargo (2796) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-3331/20-3 Lorena MERCANTI en el cargo (2650) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-3673/20-3 Betiana MONTANÉ en el cargo (295) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-10601/17-6 Betiana MONTANÉ en el cargo (2456) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-10600/17-7 Betiana MONTANÉ en el cargo (2455) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-7112/22-1 Camila ZORZOLI en el cargo (2457) de AAR, Dpto. de Matemática.

700-8634/22-1 Iván LUCCHESI en el cargo (2458) de AAR, Dpto. de Matemática.

700-3206/20-3 Eduardo TELLO HUANCA en el cargo (2649) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-2007/23-4 María Agustina MARTÍNEZ en el cargo (2631) de PADS, Dirección de Gestión Educativa. 700-2986/20-3 Franco MACCHIOLI GRANDE en el cargo (2655) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-2993/20-3 Franco MACCHIOLI GRANDE en el cargo (2656) de JTPDS, Dpto. de Matemática. 700-3329/20-3 Bruno DE BÓRTOLI en el cargo (2663) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-6961/22-1 Virginia SUÁREZ en el cargo (2451) de PADS, Dpto. de Matemática.

700-8555/22-1 Nicolás SOSA en el cargo (2660) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-8556/22-1 Nicolás SOSA en el cargo (2683) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-4016/20-3 Matías CARUSO en el cargo (2688) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-7580/22-1 Mariano ESTÉVEZ en el cargo (2800) de PADS, Dpto. de Matemática.

700-10603/17-6 Adriana GIACOBBI en el cargo (2454) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-10604/17-6 Eduardo GHIGLIONI en el cargo (2453) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-11441/17-4 Marcela KLADNIEW en el cargo (2452) de PADS, Dpto. de Matemática.

700-5003/21-2 Irene DRELICHMAN en el cargo (2744) de PTDS, Dpto. de Matemática.

700-5021/21-2 Nadia KUDRASZOW en el cargo (2746) de PTDS, Dpto. de Matemática.

700-13629/18-5 María Guadalupe GARCÍA en el cargo (2504) de JTPDS, Dpto. de Matemática. 700-8874/22-1 Sofía CORRAL en el cargo (1651) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas (programa PIDEI).

700-7811/22-1 Patricia QUISPE en el cargo (2831) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-2984/20-3 Cecilia SOTTILE en el cargo (2653) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-3960/20-3 Paula VIZZARRI en el cargo (312) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-4373/21-2 Noelia RÍOS en el cargo (254) de PADS, Dpto. de Matemática.

6. Bajas

700-382/23-0 Lucía RIZZO en el cargo (2739) de JTDPS, Dpto. de Matemática.

700-383/23-0 Javier BRUDE en el cargo (2661) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-384/23-0 Malena REYNA en el cargo (2651) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-487/23-0 Guillermo CEJAS LOMBARDI en el cargo (2045) de AAR, Área Extensión.

ANEXO II

1. Comisión de Grados Académicos

700-9275/22-0 Julio BELLOTORRES s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-8394/22-0 Sofía CIARROCCHI s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-7858/22-0 Rocío PASTOR s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-121/23-0 Luis ARÁOZ s/inscripción en la Maestría en Física Contemporánea de la FCEX.

700-15757/18-1 María Fernanda CORTEZ s/baja en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-3882/20-1 Jennifer ARTUNIAN s/baja en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-3688/20-3 Dana FALKIEVICH s/baja en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-7640/22-1 Nahuel ZANINI s/baja en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-2121/19-2 María Guadalupe PAYO VIDAL s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Estructuras combinatorias”.

700-3790/20-1 Joaquín LINIADO s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “General relativity” (Relatividad general).

700-3790/20-2 Joaquín LINIADO s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Symmetries, particles and fields” (Simetrías, partículas y campos).

700-3790/20-3 Joaquín LINIADO s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Teoría cuántica de campos”.

700-3790/20-4 Joaquín LINIADO s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Advanced Quantum Field Theory” (Teoría cuántica de campos avanzada).

700-5435/21-3 Giuliano BASSO s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Escuela José A. Balseiro 2022 ‘Magnetismo y materiales magnéticos’”.

700-8762/22-1 Jonathan DUBLUK s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Taller de escritura científica”.

700-13913/18-3 Laura GÓMEZ VELÁZQUEZ s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Introducción a las redes neuronales y sus aplicaciones”.

700-8763/22-1 Inés HARGUINDEGUY s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Técnicas de cultivo celular”.

700-5172/21-1 Federico CASTAÑEDA s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Décima escuela de síntesis de materiales sol-gel. Aspectos teórico-prácticos”.

700-5512/21-3 Magalí LAVIANI s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Décima escuela de síntesis de materiales sol-gel. Aspectos teórico-prácticos”.

700-7912/22-2 Juan Pablo RIVERA s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Décima escuela de síntesis de materiales sol-gel. Aspectos teórico-prácticos”.

700-7645/22-2 Yanina CARBALLO s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Escuela de nanociencia y nanotecnología 2022. Crecimiento y caracterización de films delgados”.

700-8234/22-1 Yury BERMEO GONZÁLEZ s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Fundamentos de ecotoxicología”.

700-9099/22-1 Macarena ALGAÑARÁS s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Introducción al análisis de genomas bacterianos obtenidos por técnicas de secuenciación masiva”.

700-3998/20-5 Camila SAENZ s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Diplomatura en cannabis y sus usos medicinales”.

700-2363/19-3 Melisa LUQUET s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Fundamentos de la agroecología y la agricultura sustentable”.

700-3580/20-5 Julieta KOLAC s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Sistemática de parasitoides del orden hymenoptera (Serie parasítica)”.

700-7911/22-2 Joaquina BARROS s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Inmunidad innata, enfermedades infecciosas y salud”.

700-4614/21-3 Florencia URRUCHUA s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Evaluación y estudio de impacto ambiental”.

700-26/23-0 Leonardo ERRICO s/reactuación del curso “Introducción a los métodos de modelado computacional en ciencia de los materiales” como válido para el Doctorado de la FCEX.

2. Comisión de Enseñanza y Seguimiento

700-574/23-0 Fechas de parciales de asignaturas del CiBEx.

Secretaría Ejecutiva

700-9025/22-0, 700-83/23-0, 700-272/23-0, 700-339/23-0, 700-8196/22-0, 700-146/23-0, 700-9131/22-1, 700-154/23-0, 700-7697/22-0, 700-170/23-0, 700-178/23-0, 700-85/23-0, 700-338/23-0 Solicitudes de equivalencias.

700-554/23-0 Incorporación de la asignatura “Minería de datos usando sistemas inteligentes” (Fac. de Informática, UNLP) como optativa para la Lic. en Física y solicitudes de inscripción en la misma.

700-443/23-0 Incorporación de la asignatura “Neurociencia computacional” (UNSAM) como optativa para la Lic. en Física y solicitud de inscripción en la misma.

700-8241/22-0 Incorporación de la asignatura “Química y Toxicología Forenses” como optativa para la Lic. en Bioquímica.